

El Ministerio Nacional

Ensayos de una secta

Los que a sí mismos se llaman pedagogos y nos quieren deslumbrar con una fama refleja, adquirida a costa de adulaciones y servilismos en honor de pedagogos extranjeros, han encontrado un ministro idóneo, que, por ignorancia ó por mala fe, jamás por malicia, se guiará de la Pedagogía institucional, residencial y peipionista. El excelentísimo señor ministro tiene gran debilidad por todo lo que huele a europeo, y quiere desplazar los Pirineos para ver soplen vientos del Nordeste, para ver dar un paso más en la carrera política. Pesa mucho el Pirineo; grande es el talento y la osadía ministerial; pero pudiera sucumbir el nuevo ciclope, sin que su dama, la Institución Libre, fuera capaz de acorrerle.

Muy despacio, muy lentamente, la secta de los pedagogos europeizantes va tomando posiciones, siempre al socaire del Estado y con el apoyo del presupuesto: aquí, varias Residencias; aquí, Museos Pedagógicos; allí, la Escuela Superior del Magisterio; allá, Juntas de Pensiones, Centros de Estudios... Pero, señor ministro, ¿no han sido ya bastantes ensayos? Ahora va a establecer la Junta de Pensiones un Instituto Modelo, para la enseñanza secundaria, preparatoria de la superior universitaria. Como ensayo, nada más.

Y todos los Institutos de España, tachados de incompetentes por el gobierno, después de haber demostrado su competencia y su valor en oposiciones públicas, deben preguntar al señor ministro, con grandísimo respeto: ¿Por qué, Sr. Alba, no se conceden a todos los Institutos los medios necesarios para que puedan enseñar, no como en el extranjero, sino mejor aún? ¿Por qué se ha de seguir estudiando Física y Química de memoria, sin ver funcionar un aparato, sin presenciar una reacción, sin examinar un mineral, sin conocer de vista el maíz, porque no hay medios, porque el Estado ha creado un Cuerpo de profesores que se desviven en descripciones teóricas, sin poder enseñar prácticamente, como ellos mismos no construyeron los aparatos? Señor ministro de Instrucción Pública, amante de la Pedagogía, pásese su excelencia por la Facultad de Farmacia de Madrid, de Madrid, señor ministro, y vea cómo el Estado engaña a los pobres estudiantes, porque no hay material, como no lo hay tampoco en ninguna Facultad de Medicina, ni de Ciencias, ni de Derecho.

Si en los Institutos Generales y Técnicos pudiera enseñarse bien, señor ministro, no se daría el caso bochornoso de uno de los pedagogos de la Junta, que ha sido catedrático de Derecho Romano, y es muy conocido en el extranjero... por no saber latín. ¿Puede ser eso, señor ministro?

¿Un catedrático ignorando el latín, y catedrático de Derecho Romano, y hoy reformador ministerial? ¿Cómo no se han de reír en Alemania? Tenía razón el Sr. Vincenti: «Son famosos en el extranjero.» Si; como es famosa la ruda, por contraste. Esos son los que nos desprecian con sus libros-plagios; con sus obras, amasijo indigesto de erudición desordenada; con su ignorancia de la cultura clásica española, con su servilismo.

Señor ministro de Instrucción Pública, la vida es breve. El que hoy es ministro, mañana es mero diputado ó mero jefe de un departamento, que, a su vez, pasará. Pero España no pasa y no se contenta con ensayos privilegiados; es necesario reformarlo todo y no crear más oficinas, selectas, antidemocráticas, con el dinero de todos. Los estudiantes de Figueras, como los de Cabra, como los de la Residencia de Madrid, quieren saber Física y Química. Les hace más falta aún, excelentísimo señor.

Estamos viendo cualquier día que también la Junta va a crear una Universidad Modelo. Es decir: se le dará dinero, más dinero, a la Junta, y hará una Universidad. Pero la nación entera debe pensar que, ó se crean dos Ministerios de Instrucción Pública, con iguales presupuestos, uno para la izquierda pedagógica, y otro para la derecha, ó se suprimen ambos y se encomienda la labor educativa a la sociedad, ó se legisla para todos los españoles, que todos tienen iguales derechos ó iguales deberes para con el Estado.

Si la Universidad dispusiera de ese millonaje de pesetas que tiene la Junta, ya se vería dónde se trabajaba más y mejor. ¿Por qué no ensayamos, señor ministro? Sin mermar en nada el presupuesto justista, ponga su excelencia a las Universidades en iguales condiciones. Esa sería una labor digna de un buen ministro.

Y lo mismo debe decirse de los Institutos. En cuanto dispongan de material para hacer funcionar pilas eléctricas y ensayar sobre minerales, verá su excelencia cómo se trabaja.

Parece, pues, que no es hora de ensayos, sino de reformas hondas, omnilaterales. Pero mucho menos puede optarse que los ensayos procedan del alambicgo sectario.

En España hay más que la Institución Libre de Enseñanza y que la Junta de Pensiones, aunque no se haya arrastrado ridículamente por los centros de cultura de Europa. Como estos problemas son la médula del problema total, prometemos seguir con interés al Sr. Alba.

Alberto JARDON
Catedrático de Derecho político de la Universidad de Sevilla.

los diputados de izquierda y a los que integran la Comisión dictaminadora, y se verá el número exigido de parlamentarios que obedecieron su indicación.

Esta conducta de los diputados confirma una convicción nuestra: existe un marcado divorcio entre los jefes políticos y sus adeptos. Por lo menos, revelan éstos una digna independencia, antítesis de la acostumbrada servidumbre, mal llamada disciplina, en que antes se constituían, respecto de sus jefes, los afiliados a un partido.

La mudanza nos parece plausible: la tenemos por síntoma de una de las muchas saneadoras renovaciones que se están operando en la política española.

Cambó y los agricultores

Tenemos noticia de que en la clase trabajadora ha causado excelente efecto el discurso que anteaer, en la Fibra de la Agricultura, pronunció el ministro de Fomento. Consiguió un provechoso éxito el Sr. Cambó; porque él, tan preparado en otras materias del Ministerio que rigió y así se reconocía por todos—, carecía de historia en cuanto afecta a la agricultura, y aun creía haber encontrado la masa agrícola desahucada ó desdén en alguno de sus discursos.

Sus cordiales y acertadas palabras de anteaer han servido para acabar con esa mala disposición de los labradores; que, desde luego, aplauden y agradecen sus ofrecimientos de poner al servicio de la agricultura la cantidad de tonelaje marítimo necesario para el transporte de los productos que aquella exige, así como el propósito de acudir al remedio de necesidades concretas de la masa nacional y preferente de todas las industrias.

Hombre de realidades el Sr. Cambó puso freno a ciertas aduicias más propias para propagandas políticas que para ser incorporadas a la obra legislativa.

Nos referimos a la proposición del señor Villalobos sobre arrendamientos de tierras. Hemos elogiado su orientación general; pero afirmamos desde el primer día que su autor iba muy lejos, hasta límites aventurados y peligrosos: esta misma idea sostuvo el ministro, y huelga, por ende, la expresión de nuestro aplauso.

CONCURSOS DE EL DEBATE

El regionalismo gallego

A continuación publicamos la lista de los trabajos recibidos:

Tema primero.—Se han presentado ocho trabajos.—Lemas: «Gibraltar, Portugal, América», «El regionalismo vive inmanente en el alma de los pueblos» (Golpe), «A lo tuyo, tu; a la Patria, todos», «Sursum corda», «E pluribus unum», «In necessariis unitas; in dubiis libertas; in omnibus charitas», «Unitas firmat; dispersum fragilis», «Health approaching».

Tema segundo.—Se han presentado seis trabajos.—Lemas: «U-63», «La nación es como un río formado sólo por los afluentes, que son las regiones. El río no puede existir sin esos afluentes, que son sus únicas fuentes. Los afluentes pueden existir sin el río» (Mella), «Majores penas nido», «Unos por otros, y Dios por todos», «Tanto monta», «Alfredo Brañas».

Tema tercero.—Se han presentado cinco trabajos.—Lemas: «Comede volumen istud», «Dios, Patria y Fueros», «Dum, nocte puls, gratior orbi dies renascitur», «Ulises, entre los regatos de Feacia, anelaba ver el buxo que se levantaba sobre los montes de su patria Itaca» (Homero), «Nihil dulcius quam laboris fructus».

Tema cuarto.—Se han presentado tres trabajos.—«Si a la soberanía social y al derecho que implica su Junta la historia preexistente, la base regionalista se fortalece y agranda», «La gaita gallega», «Folclórica».

Tema quinto.—Desierto.

Tema sexto.—Se han presentado cuatro trabajos.—Lemas: «A nosa terra é nosa», «Hagamos patria», «Interesa a todos; al pobre como al rico, al viejo como al joven», «Positum prodigia super terram».

Tema séptimo.—Se han presentado tres trabajos.—«Un trabajo sin lema. Firmado», «Encaremos la emigración, ya que hoy por hoy es imposible evitarla», «Fuerte por sí solo; débil aunque la proteja un poderoso».

Tema octavo.—Se han presentado tres trabajos.—Lemas: «Multi sunt vocati, pauci vero electi», «Queréis que los pueblos alcancen una vida próspera? Educadlos: no hay más receta», «Fruto, estás muy lejos de mí?—Estoy en tu corazón flor».

Tema noveno.—Se han presentado dos trabajos.—Lemas: «Situ ditusae filosofías», «Mar y tierra».

UNA CAMPANA

Por la libertad de enseñanza

Ayer tarde se reunió en el Centro de Defensa Social, la Junta directiva de la Asociación de padres familia contra el laicismo. Asistieron casi todos los miembros de dicho organismo, acordándose hacer oposición a las reformas que se proyectan en cuestiones de instrucción pública, y dirigir al Gobierno un mensaje de protesta contra el último decreto relativo a la Segunda enseñanza.

BARCELONA 16.—La Junta directiva del Comité de Defensa Social se reunió en sesión extraordinaria para tratar del Real decreto de 10 del actual, organizando en Madrid el Instituto de segunda enseñanza.

Acordaron ir contra la disposición, puesto que estimaron que era colocar el nuevo Centro bajo la Institución Libre de Enseñanza, y telegrafiar al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción Pública en ese sentido, y unir su protesta a la que ha de dirigir el Centro de Defensa Social de Madrid, al que también se telegrafió.

Discurso de Balfour sobre la paz

Inglaterra no rechazará ninguna proposición

Dimiten dos ministros italianos

EN FRANCIA.—Luchas de artillería en el sector de Hailles-Castel. Fué rechazado un ataque alemán al Oeste de Montdidier. Los franceses cogen prisioneros en Ailette. En el sector yanqui, considerable actividad de artillería al Norte de Toul y en Lorena (Paris). Los franceses fueron arrojados de las posiciones que ocuparon al Norte de Kimmel. Ataques franceses en ambas márgenes del canal de La Bassée y entre el Somme y el Avre. Grandes contingentes hicieron irrupción en el bosque de Senect; fueron rechazados con importantes bajas (Koenigsusterhausen). Las tropas inglesas penetraron en las trincheras alemanas de Gabrelle, cogiendo prisioneros. Actividad de artillería en varios sectores (Londres). EN EL MAR.—Fuerzas navales italianas consiguen penetrar en el puerto de Pola, y bombardean un acorazado austriaco (Roma). En la zona prohibida en torno de Inglaterra hundien los submarinos alemanos 11.500 toneladas (Nauen). EN ITALIA.—Fuerzas de asalto entraron en las trincheras austriacas del Asolone, causando grandes pérdidas y cogiendo prisioneros. Patrullas inglesas llegaron a las trincheras enemigas de Carove. Ataques austriacos en el valle Rosole, Glacien y Val de Lagarina y otros puntos fueron contenidos. En varios sectores, y en Constattinopla, para completar los Tratados 4 VARIAS.—El Emperador de Austria, acompañado de Burian, irá a Sotia y Constattinopla, para completar los Tratados 4 que dará lugar a la entrevista intermedia (Nauen). El día 28 se emitirá el octavo empréstito austriaco de guerra (dinebra). Los vigías del campo atrincherado de Paris divisaron aparatos alemanes que volaban hacia la capital. El fuego antiaéreo hizo que ningún aparato llegara al casco de la población; algunas bombas cayeron en las afueras (Paris).

LA SITUACIÓN MILITAR

Vino viejo en odres nuevos es lo que puede servirte, lector... No es más la culpa... No ocurre nada... El fuego de artillería ha decrecido en todos los sectores, desde el monte Kimmel al río Oise, y si los alemanes han sido atacados a ambos lados del canal de La Bassée, entre el Avre y el Somme y al Occidente del Avre, todos esos combates no deben haber tenido importancia, cuando ni los ingleses ni los franceses les mencionan. Al Norte del Ailette hubo lucha de patrullas, así como en Italia... Y colorín, colorado. Pero no porque nada ocurra los aliados suponen que la tormenta se ha alejado... Civirius dice en Le Matin del día 13 que los ingleses presumen que serán atacados entre Arras y Albert, y un telegrama de fecha posterior, del día 15, nos hace saber que el ejército británico piensa que su enemigo tomará la ofensiva entre el canal de La Bassée y el Sur de Amiéns. Si así fuera, y no se me otorga el título de adivino, digo que no hay justicia en el mundo, pues recordé que he anunciado hace tiempo que la próxima ofensiva alemana tomaría como objetivo la cortina que una los dos baluartes formados por los dos violentos ataques de 21 de Marzo y de 9 de Abril, y para concretar más, decía que atacarían los alemanes entre La Bassée y el Sur del Somme... ¡Si yo supiera decir estas cosas figuraría el cielo y con tanto grave y doctoral, mi porvenir estaba hecho!; pero me siento yaqui en este instante, y por un segundo no más, que éstos, en las escuelas que han organizado en América para la formación de oficiales, han adoptado el procedimiento de elegir profesores y textos que hagan llegar los conocimientos a los cerebros de los cadetes bajo la capa de la amenidad. Censúrense los pedantes, que con un canto en los pechos me daría si al fin consiguiera que se me pudiera aplicar aquel verso, de Horacio, que reza: «Que reunio todos los votos el que supo mezclar lo útil a lo agradable.» No será tanta mi habilidad... ¡Dije ayer que habían tenido los ingleses cerca de medio millón de bajas?... Pues razón tenía mi mago informador al suponer que se quedaba corto. El Kaiser ha dicho que, aparte de haber cogido los alemanes 1.600 cañones en Occidente, pusieron fuera de combate a 600.000 ingleses, y ¡oh rabia!, amigo John Bull, trenes cargados con víveres de Ucrania acaban de llegar a Berlín, según ha afirmado el Emperador. «Nos hemos abierto el Oriente. En Sebastopol nos hemos apoderado de una considerable flota mercante abarrotada de carga...» Tomarán nota los aliados de estas manifestaciones del Kaiser, si quiera sea para no marearnos más con la consabida cantinela de que en los Imperios centrales se están muriendo de hambre?... Lo dudo... Rota la muralla oriental, falta hacer, por bien de la humanidad y de la civilización, que los alemanes sujeten con mano fuerte esa ráfaga de la guerra que ruga por toda Rusia. Hace días nos hablaban del club de los suicidas, del círculo del amor libre, del de los borrachos; de que el hambre reinaba por todas partes...; hoy un telegrama de Ginebra cuenta que el Soviet de Saratof ha decretado que las mujeres casadas no están ya obligadas a observar los deberes conyugales, y que los hijos quedan a cargo de las autoridades... De creer es, por tanto, lo que dice el Novi Lutch, órgano de los socialistas demócratas, el cual confiesa que desde hace seis meses las palabras de libertad, revolución y compañero han llegado a ser odiosas para las mayores masas de la democracia. Y es que éstas han aprendido sin duda que esas lindas palabras serán muy sonoras, pero poco digestibles.

ARMANDO GUERRA
Si tiene vuestro hijo darra, darle uno ó dos PAPELES YHOMAR, y si no se alivia, llamar a vuestro médico.—GAYOSO, Arenal, 2.

LA AUTOCRACIA YANQUI

Wilson rechaza la fiscalización del Parlamento

PARIS 16.—Wilson ha escrito al jefe del partido democrático del Senado, anunciando que se opondrá a que la investigación abierta sobre el problema de la aviación, se extienda a todas las actividades desarrolladas con motivo de la guerra, como se pide en una moción enviada al Congreso.

Dice el Presidente que si la Cámara le aprobase, lo estimaría como un voto de desconfianza al Gobierno, y como una tentativa del Congreso para dirigir la guerra por sí.

Wilson termina anunciando que se opondrá terminantemente a que esto ocurra.

CHINA Y JAPON

Sellegá un acuerdo

PEKIN 16.—Los representantes militares chinos y japoneses han llegado a un acuerdo que será próximamente sometido para su aprobación a la firma del Gabinete. Se dice que los japoneses insisten en que esta firma se dé inmediatamente.

CAMARA PRUSIANA

Triunfará la reforma electoral

BERNA 16.—El Landtag de Prusia ha aprobado el proyecto de la Comisión que establece el voto plural por 220 contra 191 votos. Freidberg, vicepresidente del Consejo, declaró que el Ministerio estaba resuelto a hacer triunfar la reforma electoral por todos los medios legales, y dijo que la Cámara de señores tiene derecho a ser consultada; pero si el proyecto exige un largo examen, el Gobierno dispondrá en seguida la Cámara.

DE NORTE-AMERICA

El primer millón de toneladas

WASHINGTON 16.—Ha sido entregado al Gobierno el primer millón de toneladas, listas para entrar en servicio de navegación de altura.

DE PORTUGAL

Los diplomáticos reconocen al nuevo Gobierno

LISBOA 16.—Los ministros de Inglaterra, Francia, España, Italia, Bélgica, Brasil, Noruega, Holanda, China, Argentina, Cuba, Noruega y Paraguay, en nombre de sus respectivos Gobiernos, han reconocido oficialmente a Sidonio Paes como presidente de la República portuguesa.

PROGRESOS DE LA AVIACION

Se inaugura el servicio postal aéreo

WASHINGTON 16.—Con gran solemnidad se ha inaugurado el servicio aéreo de comunicaciones entre Washington y esta capital. A las once y media de la mañana salió de Belmont Park un aeroplano con destino a Washington, llevando 4 bordes 4.000 cartas; otro aparato salió un cuarto de hora después de Potomac Park, con destino a Filadelfia. Asistió a la marcha del aparato de Washington, el Presidente Wilson con su señora, el Go Bierno, autoridades y numeroso público.

FILADELFIA 16.—El primer avión postal llegó procedente de Washington, a la una de la tarde. Tuvo que aterrizar en Waldorf (Maryland).

DE PARIS

Elección de académicos

PARIS 16.—Hoy se ha celebrado la elección de tres miembros de la Academia Francesa. Raymond Poincaré fué a votar.

Resultaron elegidos René Boylève, para el sillón de Mézières; François de Curel, para el sillón de Paul Herriou, y Jules Cambon, ex gobernador general de Argelia, que fué un bajador en Madrid en 1902 y en Berlín hasta 1914, y delegado en la Conferencia interaliada de París en 1917, para el sillón de Francis Chalmers.

ITALIA POR DENTRO

Ministros que dimiten

ROMA 16.—El presidente del Consejo, Sr. Orlando, aceptó ayer la renuncia del ministro de Armas y Municiones, general Dall'Olio y del ministro de Transportes, Sr. Bianchi. El senador Juan Villa ha sido nombrado ministro de Transportes, y el ministro de la Guerra, general Zupelli, asume interinamente el Ministerio de Armas y Municiones.

En tercera plana:

CRITICAS TEATRALES

En «Infanta Isabel». «LA CASA DE LOS PAJAROS» drama en cuatro actos, original de D. José Fernández del Villar.

por Rafael ROTLLAN

Mayo florido

por J. F. MUÑOZ PABÓN

SITUACION INTERIOR

Se reproduce la huelga de carreros de Zaragoza

Graves desórdenes en Villalba de los Barros.

En cuarta plana:

LA DEFENSA NACIONAL

En cinco años se nacionalizarán las industrias

Transcurrido ese plazo todo cuanto material se adquiriera con destino a la Defensa del Reino deberá ser producto de la industria y el trabajo nacionales.

LOS EMPLEADOS CIVILES

El sueldo menor será de 2.000 pesetas

Se organizan clases prácticas en los Ministerios.—Los ascensos serán por antigüedad, por méritos y por oposición.—Jubiliación forzosa a los sesenta y siete años y voluntaria a los sesenta y cinco.—Sustitución de los derechos pasivos por mutualidad.

NOTAS POLITICAS

Declaraciones de Ventosa sobre el pleito naviero

Se trata de que vengan a España 60.000 toneladas de nitratos y 200.000 de fosfatos

En quinta plana:

LAS SESIONES DE CORTES

Importante discurso del Sr. Bullón

Brillante y razonada protesta del Sr. Senante contra la aprobación de las actas de individuos del Comité de huelga.—El visconde de Eza anuncia una interpellación sobre política agraria.

En sexta plana:

Extraordinario... por todos conceptos

Después de ser cogido, «Galita» triunfa y corta una oreja

Ovaciones a «Saler» por BELANCE

LO DEL DÍA

Actitud del Sr. Cierva

Hablan algunos periódicos de la próxima incorporación del Sr. Cierva y sus adeptos al partido que dirige el Sr. Dat. Sinceramente declaramos nuestra ignorancia sobre el particular: hemos intentado contrastar la certeza del rumor, pero nuestros intentos han sido vanos. Nada sabemos.

No nos queda, pues, otro recurso que recordar antecedentes e invocar la lógica. Y recordamos, en efecto, que el señor Cierva ha declarado con reiteración, en los últimos años, que su lema era la unión de todas las fuerzas conservadoras. No conocíamos, en contrario, ni hechos ni dichos del ilustre político. Pues adviértese que si, como muchos aseguran, la convención en un mismo Gobierno de dos directores de otros tantos grupos conservadores y las naturales consecuencias del trato diario han acordado distancias y suavizado asperezas, en términos que parece muy posible lo que antes se juzgaba absurdo, esa supuesta decisión del Sr. Cierva acaso rompa tales corrientes de armonía. Su incorporación a una rama conservadora, saliendo de la posición equidistante hasta ahora mantenida, más que al deseo de total unión, parece responder al propósito de alejar y aislar a otra de las ramas del árbol conservador.

Por otra parte, no se nos alcanza qué razón pudiera abonar esa conducta. Oímos exponer alguna de carácter personal. No. El Sr. Cierva no puede sentirse ofendido ni personalmente molesto por la solución de la crisis de Marzo, ya que en la conciencia de todos está que entonces se hizo lo único posible, lo que se juzgó, con rara unanimidad, más beneficioso para el interés público. Aun cuando así no fuera, no honraría al Sr. Cierva quien suponga que busca en el despectivo inspiración para sus orientaciones políticas. Nosotros, desde luego, no le inferimos esa ofensa.

Oremos, en fin, que no son sinceros los que abogan por esa unión incompleta de los conservadores, y alegan que así triunfará el Sr. Cierva mejoras en su posición política. El ex ministro de la Guerra tiene hoy—ya lo hemos dicho otras veces—una importancia personal y política que antes de su último ministerio no tenía.

¿antes de su último acceso al Gobierno: su situación nos parece más firme y segura: más acusada, vigorosa y relevante su personalidad. Y es evidente que esa sumisión impensada al Sr. Dat. desdibujaba la figura del ilustre ex ministro de la Guerra.

Acaso salgamos pronto de dudas. El domingo hablará el Sr. Cierva, y tal vez sepamos a qué atañernos.

Por adulación; contra la ley

Así han llegado al Congreso los cuatro señores que formaron el Comité de huelga de Agosto. La ley los incapacitaba para ser diputados; por todo se ha saltado—Constitución, ley Electoral, reglamento del Congreso—para que los cuatro puedan sentarse en los escaños rojos. Y se ha hecho así por adulación a los revolucionarios.

Esta fué la tesis que ayer sostuvo el Sr. Senante, con abundancia de razones, interpretando rectamente los preceptos legales, poniendo en sus palabras una gran sinceridad, rompiendo la tupida red de miedos, convencionalismos y abdicaciones y alcanzando en todo su discurso las cimas de la sana elocuencia.

Con él está una enorme masa de opinión: somos muchísimos los que vituperamos el suicida proceder de los Poderes que alientan con mercedes a los revolucionarios. Con él estuvo ayer la máxima parte de los diputados; por compromisos políticos ó por otras razones no votaron muchos de aquéllos contra la admisión de los cuatro amnistiados; pero harlo demostrada quedó su conformidad con el criterio del Sr. Senante por el inequívoco hecho de abandonar el salón de sesiones cuando fué puesto a votación el asunto. Mauristas, ciervistas, casi todos los conservadores y no pocos liberales se abstuvieron de votar. Había en el salón más de 200 diputados: tantos se ausentaron de él que sólo 96 votaron. ¿Está claro?

Desatado pues, quedó el Sr. Alba. Fiel a su táctica política, alzó el banderín izquierdista y pidió los votos de todos los grupos representados en el Gobierno. Pues desentéñese de los 96 votantes a

La gran ofensiva

Los alemanes atacarán con ochenta divisiones

En Kimmell recuperan terreno los germanos

EN EL FRENTE

Los alemanes rechazan en Montdidier

PARIS 15 (3 t.) (Oficial).—Lucha de ARTILLERÍA en el sector HAILLES-CASTEL. Fue rechazado, bajo nuestro fuego, un GOLPE DE MANO enemigo al OESTE DE MONTDIDIÉ.

NUESTRAS PATRULLAS, en una operación al NORTE del ALLETTE, cogieron algunos PRISIONEROS.

PARIS (Torre Eiffel) 16 (Oficial).—No ha habido acciones de infantería. Actividad bastante marcada de ambas artillerías al Norte y al Sur del Avre.

Jornada tranquila en el resto del frente.

Actividad de artillería en Lorena

PARIS 16 (Oficial norteamericano).—Durante la jornada de AYER hubo en NUESTRO SECTOR considerable ACTIVIDAD de AMBAS ARTILLERÍAS, al Norte de TOUL y en LORENA.

Los franceses pierden las ventajas obtenidas en Kimmell

KOENIGSWUSTERHAUSEN 16 (3 t.).—Después de concluidos los combates de infantería librados ayer al Norte de Kimmell, durante los cuales VOLVIMOS A ECHAR a los franceses de la brecha abierta por ellos momentáneamente, la actividad de la artillería DEGRADÓ en la región de Kimmell. Igualmente DISMINUYÓ el fuego de artillería en los demás frentes de combate.

Actividad de artillería

LONDRES 16 (Oficial).—Aparte la actividad de artillería por ambas partes, y particularmente en el frente de batalla del Norte del río Lys, no hay nada de interés que señalar.

LONDRES 16.—Parte oficial inglés de la tarde.—Nuestras tropas hicieron una incursión ayer noche en las trincheras enemigas en los alrededores de Gabrille, capturando unos cuantos prisioneros.

Fuera de la actividad de la artillería por ambas partes en diferentes puntos, particularmente en los valles de los ríos Somme y Ancre, al Este de Arras y al Norte del frente de la batalla, nada nuevo que señalar.

COMENTARIOS SOBRE EL PRÓXIMO ATAQUE ALEMÁN

PARIS 16.—Al examinar la situación, conviene los críticos militares en que nos hallamos muy próximos a nueva ofensiva enemiga, que se espera de un momento a otro, y que ha de igualar en violencia a la del 21 de Marzo.

Todos los informes y datos obtenidos coinciden en que los alemanes se proponen que el choque sea formidable, para lo cual disponen de 80 divisiones, que serán leídas, como masa manobrada, contra las primeras líneas aliadas.

Si el empuje ha de igualar en extensión al anterior, no ha de ser, en cambio, igual en cuanto a la calidad de las tropas, pues las mejores de que disponía el mando enemigo fueron empleadas en la ofensiva anterior, y, por otra parte, el estado de espíritu de los efectivos alemanes está seguramente quebrantado por la detención que sufrió la ofensiva de Marzo.

El «Evening» dice que de 80 divisiones alemanas, 20 son muy buenas; 30, buenas, y 30, de valor escaso.

Por parte de los aliados, se dispone de medios cuya potencia ha aumentado, siendo su estado de espíritu muy fuerte, por tener conciencia de haber roto el primer asalto y por la fuerza que da a las tropas la unidad de mando.

Los socialistas franceses

Verenne, desautorizado

Se mantiene el acuerdo favorable a una Conferencia internacional

PARIS 16.—Reunido el Consejo permanente del partido socialista, acordó desautorizar a Verenne, por la proposición presentada a la Comisión yanqui, desfavorable a una Conferencia de la paz, a la que asisten delegados alemanes.

El Consejo socialista hace constar que por la idea de una Conferencia internacional fué aceptada por las más altas autoridades del partido, y que éste tomó el acuerdo de concurrir a dicho acto en la Asamblea del año pasado.

EL «BONNET ROUGE»

Los condenados piden la revisión

PARIS 16.—Los condenados en el asunto «Bonnet Rouge», exceptuando a Jouela, se gieron la noticia de su condena con completa sangre fría. Duval, Marion, Glodski y Jouela firmaron en seguida el recurso de casación.

Stanley hace notar la disminución de las importaciones

LONDRES 16.—Durante la discusión en la Cámara de los Comunes del presupuesto del Ministerio de Comercio, sir Albert Stanley, ministro de Comercio, llamó la atención sobre la enorme disminución de importaciones desde el principio de la guerra.

En el año último las importaciones fueron los dos tercios de 1913, y este año será cerca de la mitad. El valor de las importaciones fué de 1.065 millones de libras esterlinas, y el de las exportaciones, de 593 millones, comprendiendo las reexportaciones. No hay que olvidar que gran parte de las pérdidas fueron debidas a haber cesado el comercio con los países enemigos, con Bélgica y con Rumania.

Para el Gobierno trabajan la mitad de los obreros industriales, y, sin embargo, la producción industrial es poco inferior a la que se obtenía antes de la guerra, y esto se debe al número de mujeres empleadas, número que desde el principio de la guerra ha aumentado en más de millón y medio.

LONDRES 16.—Contestando a una pregunta, declaró en la Cámara el secretario del Amaratago, Mr. Machamara:

«De un modo general tenemos motivo para mostrarnos satisfechos del giro que ha tomado la guerra submarina desde Enero. Las noticias que nos llegan de los países neutrales, a pesar de poderse llamar nuestros enemigos, y bombas y plomo todo lo contrario, son pruebas de nuestra opinión. El Almirantazgo no quiere por hoy exponer los resultados, sean buenos o malos, aunque por un período de cierta duración autorizará la publicación de encuentros con los submarinos, en tanto que el interés público lo permita.»

Por otra parte, el número de vapores británicos atacados por los submarinos enemigos, sin éxito alguno, en los cuatro primeros meses del año, asciende a 172.

Terminó declarando que todas las medidas tomadas habían dado excelente resultado, traído en una considerable intensificación del tráfico marítimo.

MAURICE 16.—El Canciller imperial alemán, conde de Hertling, y el secretario imperial de Negocios Extranjeros, von Kuehlmann, han regresado a Berlín, procedente del Gran Cuartel General.

Prensa Católica

En el quince de la calle de Buenos Aires la Biblia se vende la Prensa católica.

EN EL AIRE

Los «gothas» sobre París

Son rechazados antes de llegar a la capital

KOENIGSWUSTERHAUSEN 16 (3 t.).—En los frentes de combate occidentales hubo fuerte actividad aviadora, lo que dió lugar a numerosas batallas aéreas.

Derribamos 88 aparatos de aviación enemigos. De dicha cantidad 14 fueron derribados por la escuadrilla de caza, que estuvo mandando hasta hacia poco el barón Von Richthofen.

El teniente Windisch alcanzó su victoria aérea número 20.

VIENA 16.—Comunican del Cuartel de la Prensa que el reciente ataque aéreo enemigo contra el puerto de guerra de Cattaro el día 12 del corriente, fracasó igualmente, como el del 11, no actuándose ni víctimas ni daños.

PARIS (Torre Eiffel) 16 (Oficial).—El 15 de Mayo, la aviación de caza francesa, favorecida por el buen tiempo, se mostró bastante activa.

Fueron derribados por los pilotos franceses 17 aviones alemanes, y el 19 fué destruido por los medios de la defensa antiaérea.

Además, fueron incendiados cuatro globos cautivos alemanes.

PARIS (Torre Eiffel) 16 (Del parte oficial de Macedonia).—A pesar del mal tiempo, la aviación británica bombardeó los depósitos de la región de Beroe y obligó a aterrizar, desmandados, a dos aeroplanos búlgaros en sus propias líneas.

LONDRES 16 (Oficial de aviación).—Anteayer verificaron nuestros aparatos reconocimientos, operaciones de regular el tiro de artillería, fotografías y bombardeo.

Durante los distintos combates derribamos seis aparatos enemigos y obligamos a un séptimo a aterrizar, desamparado.

Otro avión enemigo fué destruido por nuestros cañones antiaéreos, y otro por el fuego de nuestra infantería.

Falló dos aparatos nuestros.

Durante la noche hicimos activas operaciones de bombardeo, lanzando doce toneladas de proyectiles entre las estaciones de Lille, Mezin, Chaulnes y Peronne y sobre los asentamientos de Bapaume, región del Sur del Somme y depósitos de Bruslas.

Todos los aparatos regresaron a su base.

El día 16 de Mayo hombre bombardeado, con éxito, la estación y las vías férreas de garaje de Thionville. Veinticuatro bombas han sido arrojadas, y su explosión observada en los hangares, vías, altos hornos y manufacturas de Carlsbutte.

La vía del ferrocarril ha sido alcanzada cuatro veces.

Todos nuestros aparatos regresaron sin accidente, a pesar del nutrido fuego que sufrieron por parte de los cañones antiaéreos durante su expedición.

ALARMA EN PARÍS

PARIS 16.—A las dos y diez se ha dado la segunda señal de alarma, que terminó a las dos y treinta. Ningún avión voló sobre París.

PARIS 16 (Oficial).—Habiendo señalado los vigías del campo atrincherado de París la presencia de aparatos enemigos que se dirigían a la capital, se dió la señal de alarma a las veintidós y doce, abriéndose luego de artillería y elevándose los aeroplanos de la defensa.

Ningún aparato enemigo llegó a París, pero fueron lanzadas varias bombas en las afueras.

A las veintidós y cincuenta y cinco terminó el alerta.

PARIS 16.—Al mediodía de hoy se dió el alerta en la región Noroeste de París, por haber atravesado las líneas un aparato enemigo, que se dirigía hacia París.

Fuó rechazado por las baterías de defensa y los aeroplanos, no llegando a lanzar bombas alguna.

EN EL AIRE

Debate en la Cámara inglesa

Discurso de Balfour: Czernin trató de dividir a los aliados.—Alsacia-Lorena no es objetivo de Francia.—Es peligroso plantear estos debates

DE INGLATERRA

Dice Curzon

CARNARVON 16.—Lord Curzon, en una comida dada por la Asociación de la Prensa extranjera en Londres el día 15, dijo que sería inútil discutir nuestros fines de guerra. Han sido suficientemente aclarados ante el mundo por los estadistas de ambos continentes.

Se desea la paz; pero la paz por la que luchamos ha de tener tres condiciones: «ser justa, honorable, y ser una paz que garantice la seguridad del mundo para las generaciones venideras, de modo que los horrores de la guerra no se vuelvan a reproducir.»

Dijo que espera que ni aliados ni neutrales se mostrarían jamás dispuestos a suscribir la doctrina de que una paz injusta sea preferible a una guerra justa; porque una paz injusta actualmente sería la precursora de nuevas y más terribles guerras; sería no sólo la victoria del mal, sino la justificación de su reanudación en el porvenir.

En la Cámara inglesa se discute el asunto Czernin

LONDRES 16.—Al anunciarse en la Cámara las vacaciones por las fiestas de Pentecostés, mister Runciman provocó un debate sobre los ofrecimientos de paz hechos el año pasado por Austria. Pergantó al Gobierno algunas precisiones sobre la carta del Emperador Carlos; por qué han sido abandonadas las negociaciones; que si lo fueron por motivos puramente territoriales; si se pedía la frontera de 1814 en Alsacia-Lorena, y así la conclusión de que, siendo esto así, el pueblo inglés se encontraría sorprendido al ver incorporados a sus fines de guerra esos términos.

Habla Balfour

No se rechazará ninguna tentativa

M. Balfour declaró que la cuestión de que se trataba concernía no sólo a Inglaterra, sino también a los aliados. «No se puede discutir como si se tratara de una cuestión puramente interior. Anadió que en la situación internacional actual en Europa no se deben hacer planes para empeñar acciones que puedan ser hechas por las tentativas de guerra. En lo que se refiere al Gabinete inglés, puede declarar que en ningún momento ha tomado la iniciativa de tales conversaciones. Si algunos representantes de los belligerentes desearan seriamente someternos proposiciones, es evidente que los aceptaríamos sin previamente informar a nuestros aliados. Estudiáramos todas esas proposiciones de perfecto acuerdo con nuestros aliados, y me cuidaré mucho de sentar el principio de que hay que negarse a escuchar cualquier proposición ofensiva, teniendo un sello de autenticidad y presentando garantías suficientes.»

Anadió que el carácter ofensivo de tales conversaciones sería, naturalmente, un motivo impropio para toda discusión pública en la cámara de los Comunes, y que la verdad de ese principio general se aplicaba particularmente al episodio internacional discutido hoy.

La carta del Emperador, de los hechos conocidos. Declaró que la carta en cuestión fué comunicada al Presidente de la República francesa y al presidente del Consejo de Ministros, bajo la promesa de ser más absoluta. «Esa carta—dijo—no debió ser comunicada a nadie más que al primer ministro y al Soberano de Inglaterra. Ni siquiera se permitió darla a conocer a los demás ministros ni a los miembros del Gabinete de Guerra.»

Balfour recordó que se hallaba entonces en América, y que no conoció las negociaciones hasta su regreso. En lo que se refiere al Gobierno inglés, quiere decir falta de confianza con los Estados Unidos. No tengo ningún secreto para el Presidente Wilson. Todos mis pensamientos sobre la guerra y sobre la diplomacia en nuestras relaciones con la guerra, son enteramente conocidos del Presidente Wilson. Esa confianza absoluta que el testimonio se la conservaré siempre. De pasada, Mr. Balfour declaró que ninguna relación existían entre la Conferencia de Estocolmo y la carta del Emperador Carlos.

Alsacia-Lorena, no es fin de guerra francesa

Refiriéndose a Alsacia-Lorena me preguntan si Francia no consentiría en aceptar las fronteras de 1870, o si desea las de 1814 ó las de 1790. No se trata de hacer de Alsacia-Lorena un fin de guerra de los aliados; jamás le dado a esa idea la menor atención. Tampoco hace parte integral de la política del Gobierno francés. Examinando la iniciativa austriaca, Mr. Balfour dijo:

«Es probable que jamás sepamos a qué sugestión ha obedecido M. Czernin y el Emperador Carlos. Estoy dispuesto a creer que esas tentativas, formaban parte de lo que se llama «ofensiva paz»; es decir, una maniobra emprendida por alguien que no desea la paz, pero que anhela dividir a sus adversarios haciéndoles proposiciones. Siempre política—se ha basado en gran número de proposiciones. El conde de Czernin quería dividir a los aliados declarando que Francia declaraba Alsacia-Lorena, y M. Clemenceau ha publicado una carta del Emperador Carlos para demostrar que Austria ofrecía Alsacia-Lorena a Francia.»

Alemania no desea la paz pública de Alemania, suponiendo que esa opinión existiera, ningún uso de una paz verdaderamente razonable; es decir, una paz que asegure la paz del mundo contra el suceso alemán de hegemonía. Los mismos términos de la carta imperial han sido examinados minuciosamente por una Comisión parlamentaria francesa. Esa Comisión ha sacado la conclusión de que la carta de Emperador Carlos no ofrecía ninguna base suficiente para una paz honrosa.

«Si se dice que esa Comisión de la Cámara francesa carece de imparcialidad? Se dirá acaso que otras consideraciones que las resultantes del examen de ese hecho histórico han influido en las conclusiones de dicha Comisión? Pero entonces comprendan que si la Comisión hubiese sido parcial, seguramente se habría inclinado en favor de una paz que aseguraba a Francia la Alsacia-Lorena, sin llevar la guerra más allá.»

Mr. Balfour insistió sobre este punto: «Se nos quiere hacer entender que el Emperador de Austria hizo una proposición que después pudo ser impuesta a Alemania, poniendo así fin a la guerra y concediendo a Francia la Alsacia-Lorena. Si esa proposición hubiese contenido verdaderamente los gérmenes de una paz honrosa, ¿no es evidente que la Comisión francesa hubiera expuesto su sentimiento de ver rechazada tal ocasión?»

Esta discusión es peligrosa

La Comisión llegó a una conclusión inversa. Yo estimo que la Cámara de los Comunes puede aceptar perfectamente esa conclusión. En todo caso, no se nos podrá acusar de haber obediado a un sentimiento egoísta en ese asunto. Nadie desea más que el Gobierno británico terminar honrosamente la guerra actual. Que se nos presente el medio de llegar a ese fin y lo aceptaremos.

Combatimos con nuestros aliados contra las potencias centrales, que, según mi juicio, jamás han tenido el deseo (hoy menos que nunca) de satisfacer nuestros votos. Los fines elevados que nosotros perseguimos sólo pueden lograrse con la absoluta lealtad entre todos los aliados.

EN EL AIRE

En torno de la paz

De acuerdo

Nuestro estimado colega La Acción publicó anoche, sobre la cuestión del papel, un interesante artículo del cual reproducimos los siguientes párrafos, que hacemos nuestros:

«Después de innumerables gestiones, de las que han llevado el peso los Sres. Moya y López de Teña, el Gobierno actual aborda la cuestión, y lo hace de manera tan noble y digna que merece aplausos. El Estado dará el anticipo reintegrable, pero sólo en un 75 por 100 del aumento sobre el precio del 14, a condición de que los periódicos se vendan a diez céntimos y de la teoría se saque. El Estado subvenciona una industria, que no puede morir; pero cuando ésta haya agotado sus medios de defensa, y no para que pueda decir: «Yo publico, te doy casi de balde la mercancía, porque el Estado me paga lo que necesito, para no preocuparme, aunque sea a título de reintegrable. No. Lo que hay que decir es: «Yo soy dueño del proyecto del Gobierno.» Yo arbitro todos los ingresos lícitos que sean posibles, poniendo mi mercancía a un precio a que está ya casi todo el mundo; tampoco así puedo vivir, y el Estado me ayuda.»

Pues bien: en seguida surgió la protesta de unos cuantos, muy pueril, empezando por los que no quieren ni aumentar el precio, ni disminuir el tamaño, ni aceptar el anticipo reintegrable.

Y en vista de que los eternos impugnadores no cejaban, nuestro ilustre compañero el Sr. Luca de Teña redactó una modificación de cinco céntimos a peso sujetándose a unas dimensiones determinadas.

Anque nuestro criterio es que la ley de establecimiento de un medio de pago para todos los deudores de la fórmula del Sr. Luca de Teña. Pero tales cosas estamos oyendo y leyendo, que estamos ya convencidos de que esa es la única y honrada fórmula del ilustre periodista que quiere aprovechar para combinaciones que desvirtúan en absoluto la ley; es decir, para que todos tengamos que vender el ejemplar a cinco céntimos, que equivale a decir que el periódico que en estas condiciones quiera vivir de sus recursos propios ha de someterse a arrastrar una vida miserable, de prospecto anunciador, si tiene anuncios, que no los tendrá.

El precio de los diez céntimos nos da todos la absoluta seguridad de que, si no se acuerda en el porvenir, acotado el público, se acostumbrará inmediatamente, y podremos hacer y deshacer una gran prensa, honra de España y medio de vida de todos los que en el periodismo se consagran.

Mantener los cinco céntimos es cortar la esperanza y no poder vivir ahora.

Porque quienes aspiran a que no se aumente el precio olvidan que el Estado no les dará el adelanto más que el 75 por 100 del anticipo; es decir, que van a pagar el papel a 70 pesetas los cien kilos—40 del precio del 14 y 30 que corresponde al 25 por 100 del aumento—, y tanto no sufra un nuevo aumento.

Cuando el papel se puso a 70 pesetas fué precisamente cuando se pidió el anticipo reintegrable, como único medio de vida.

¿Cómo es posible que se espere ahora a que dar en aquella lamentable situación? Pensando los colegas que inconscientemente están haciendo el juego a los que los importan que haya anticipo, ni aumento, ni bajada de periódicos serios.

Y pienso, sobre todo, que estamos dando muestras de una falta de seriedad más que suficientes para que el Sr. Clemenceau, que se retiró en absoluto.

Esse es nuestro criterio.

Sección de caridad

Núm. 217.—Margarita Sánchez, viuda de sesenta años, gravemente enferma de la vista, implora un socorro. Vive en la calle de Toledo, 94, segundo.

Concursos de perros de guerra, sanitarios y de policía

Hoy viernes, y mañana sábado, se verificarán en el recinto de la Exposición Canina que en la zona de Recoara (Buen Retiro) del Parque de Madrid está celebrando la Real Sociedad Central de Fomento de las Bases Caninas en España, concursos para perros adiestrados en los cometidos mencionados.

Dichos concursos, titulados «Pruebas de utilidad», son muy interesantes, no sólo desde el punto de vista de espectáculo público, sino muy principalmente por las muchas aplicaciones que de ellos se derivan, tanto de carácter oficial como particular.

A estos últimos fines obedece la celebración de las pruebas, una de las muchas iniciativas de la Sociedad Central, directora oficial del movimiento canino en nuestro país.

UNA DENUNCIA

Ladrones é incendiarios

Mister Francini, representante de la casa «Apolonia», notaba que una por día iban deteniendo los rollos para pianolas, y, puestos en guardia, observó:

Los dependientes Luis Hernández y Manuel Rollo Castillo, de quince y dieciséis años, en combinación con Julio Ruiz Martínez y Mariano de Miguel, sustrajeron rollos, que se guardaban en un tupo de la calle de Hortaleza por la finca contigua de 75 céntimos cada rollo. Además, sustrajeron bombillas, etc., etc.

Conducidos a la Comisaría, Luis denunció a Manuel Rolo por haber sorteado con otros muchacho el incendio de la fábrica de paraguas de la Guindalera, como así parece que efectuaron.

POLITICA EN PROVINCIA

Gran mitin jaimista en Alasua

(SERVICIO TELEFONICO) VITORIA 16.—Mañana, en el expresado pasará por ésta D. Víctor Pradera, que tomará parte en el gran mitin jaimista que se celebrará el domingo en Alasua.

Además del Sr. Pradera, hablarán los diputados Cortes Sres. Careaga y Domingo Arzával; el diputado provincial Sr. Robayo Suetacta; y el abogado D. Antonio Pagoga. En todas las Vascongadas y Navarra se ha gran entusiasmo para acudir a este acto.

MURCIA 16.—Sin incidentes se ha verificado el escrutinio de las elecciones celebradas en Yecla.

Quedó proclamado diputado el Sr. Colodrán, electorista.

LA CUESTION DEL PAPEL

De acuerdo

Nuestro estimado colega La Acción publicó anoche, sobre la cuestión del papel, un interesante artículo del cual reproducimos los siguientes párrafos, que hacemos nuestros:

«Después de innumerables gestiones, de las que han llevado el peso los Sres. Moya y López de Teña, el Gobierno actual aborda la cuestión, y lo hace de manera tan noble y digna que merece aplausos. El Estado dará el anticipo reintegrable, pero sólo en un 75 por 100 del aumento sobre el precio del 14, a condición de que los periódicos se vendan a diez céntimos y de la teoría se saque. El Estado subvenciona una industria, que no puede morir; pero cuando ésta haya agotado sus medios de defensa, y no para que pueda decir: «Yo publico, te doy casi de balde la mercancía, porque el Estado me paga lo que necesito, para no preocuparme, aunque sea a título de reintegrable. No. Lo que hay que decir es: «Yo soy dueño del proyecto del Gobierno.» Yo arbitro todos los ingresos lícitos que sean posibles, poniendo mi mercancía a un precio a que está ya casi todo el mundo; tampoco así puedo vivir, y el Estado me ayuda.»

Pues bien: en seguida surgió la protesta de unos cuantos, muy pueril, empezando por los que no quieren ni aumentar el precio, ni disminuir el tamaño, ni aceptar el anticipo reintegrable.

Y en vista de que los eternos impugnadores no cejaban, nuestro ilustre compañero el Sr. Luca de Teña redactó una modificación de cinco céntimos a peso sujetándose a unas dimensiones determinadas.

Anque nuestro criterio es que la ley de establecimiento de un medio de pago para todos los deudores de la fórmula del Sr. Luca de Teña. Pero tales cosas estamos oyendo y leyendo, que estamos ya convencidos de que esa es la única y honrada fórmula del ilustre periodista que quiere aprovechar para combinaciones que desvirtúan en absoluto la ley; es decir, para que todos tengamos que vender el ejemplar a cinco céntimos, que equivale a decir que el periódico que en estas condiciones quiera vivir de sus recursos propios ha de someterse a arrastrar una vida miserable, de prospecto anunciador, si tiene anuncios, que no los tendrá.

El precio de los diez céntimos nos da todos la absoluta seguridad de que, si no se acuerda en el porvenir, acotado el público, se acostumbrará inmediatamente, y podremos hacer y deshacer una gran prensa, honra de España y medio de vida de todos los que en el periodismo se consagran.

Mantener los cinco céntimos es cortar la esperanza y no poder vivir ahora.

Porque quienes aspiran a que no se aumente el precio olvidan que el Estado no les dará el adelanto más que el 75 por 100 del anticipo; es decir, que van a pagar el papel a 70 pesetas los cien kilos—40 del precio del 14 y 30 que corresponde al 25 por 100 del aumento—, y tanto no sufra un nuevo aumento.

Cuando el papel se puso a 70 pesetas fué precisamente cuando se pidió el anticipo reintegrable, como único medio de vida.

¿Cómo es posible que se espere ahora a que dar en aquella lamentable situación? Pensando los colegas que inconscientemente están haciendo el juego a los que los importan que haya anticipo, ni aumento, ni bajada de periódicos serios.

Y pienso, sobre todo, que estamos dando muestras de una falta de seriedad más que suficientes para que el Sr. Clemenceau, que se retiró en absoluto.

Esse es nuestro criterio.

Sección de caridad

Núm. 217.—Margarita Sánchez, viuda de sesenta años, gravemente enferma de la vista, implora un socorro. Vive en la calle de Toledo, 94, segundo.

Concursos de perros de guerra, sanitarios y de policía

Hoy viernes, y mañana sábado, se verificarán en el recinto de la Exposición Canina que en la zona de Recoara (Buen Retiro) del Parque de Madrid está celebrando la Real Sociedad Central de Fomento de las Bases Caninas en España, concursos para perros adiestrados en los cometidos mencionados.

Dichos concursos, titulados «Pruebas de utilidad», son muy interesantes, no sólo desde el punto de vista de espectáculo público, sino muy principalmente por las muchas aplicaciones que de ellos se derivan, tanto de carácter oficial como particular.

A estos últimos fines obedece la celebración de las pruebas, una de las muchas iniciativas de la Sociedad Central, directora oficial del movimiento canino en nuestro país.

UNA DENUNCIA

Ladrones é incendiarios

Mister Francini, representante de la casa «Apolonia», notaba que una por día iban deteniendo los rollos para pianolas, y, puestos en guardia, observó:

Los dependientes Luis Hernández y Manuel Rollo Castillo, de quince y dieciséis años, en combinación con Julio Ruiz Martínez y Mariano de Miguel, sustrajeron rollos, que se guardaban en un tupo de la calle de Hortaleza por la finca contigua de 75 céntimos cada rollo. Además, sustrajeron bombillas, etc., etc.

Conducidos a la Comisaría, Luis denunció a Manuel Rolo por haber sorteado con otros muchacho el incendio de la fábrica de paraguas de la Guindalera, como así parece que efectuaron.

POLITICA EN PROVINCIA

Gran mitin jaimista en Alasua

(SERVICIO TELEFONICO) VITORIA 16.—Mañana, en el expresado pasará por ésta D. Víctor Pradera, que tomará parte en el gran mitin jaimista que se celebrará el domingo en Alasua.

Además del Sr. Pradera, hablarán los diputados Cortes Sres. Careaga y Domingo Arzával; el diputado provincial Sr. Robayo Suetacta; y el abogado D. Antonio Pagoga. En todas las Vascongadas y Navarra se ha gran entusiasmo para acudir a este acto.

MURCIA 16.—Sin incidentes se ha verificado el escrutinio de las elecciones celebradas en Yecla.

Quedó proclamado diputado el Sr. Colodrán, electorista.

Mayo florido

Queriendo huir del mundanal ruido y sumergirme en anegarme, y perderme en un pliegue de flores, me he entrado esta mañana por el pedazo de paraíso terrenal que una infanta de España (1), de santa memoria, legó en su testamento al pueblo de Sevilla: el Parque, verdadero jardín de hadas en todo tiempo y a toda hora, pero sin apelativo que le cuadre en estos días de los alrededores de la Cruz, los más primaverales de la primavera de Andalucía.

¡Virgen, y cómo está aquello!... Por Dios que quien lograra pintarlo con el pincel de un poeta, con el color ó con la palabra, habría de merecer... ¡la medalla de honor! en una Exposición de Arte universal. ¡Es mucho punto! Es muy grande, y muy variado y muy uno... y hasta me atrevo á decir que muy único... Ni se parece á ningún parque del mundo, ni hay jardín en el universo que se parezca á él. ¡Es una andaluzada de jardín andaluz... un pleonasmo de flores... una hipótesis de hermosura!

Mucho tuvo que hacer el arte en aquel compacto y apretado bosque de naranjos, álamos y cipreses, cocoteros y perales, pinos y copetes, sauces y magnolios. Pero, si bien no se suya por aquellas enramadas andaluzas de seiva virgen, para encostrarse, por así decirlo, á la naturaleza y adobarla y acicalarla y pulirla, adobada y pulida, acicalada por el arte, la naturaleza ha recabado después los prestigios de su soberanía. Y su maestría del todo al arte, ella es la que lleva á iniciativa de sus galas y se provee á sí misma de las magnificencias de su tocado, para comparecer ante el acatamiento de su rey—el sol de Andalucía—que se desposa con ella todos los años y la sienta en el trozo de la hermosura... después de haberla coronado de flores.

No el arte, por consiguiente, con haber hecho mucho, sino la naturaleza—esta tierra y esta agua y este sol—es el mágico prodigio que con la hechicería de su varita de virtud ha convertido aquello en el altar de Flora ó en el jardín del trono de la Primavera: que si el arte le dijo el rosa: «Por aquí te enredas por allí te encaramas; aquí me haces una rama y allí me describes un arco; ahora una enramada y ahora una celestina, el rosa es el que ha dicho: «Allá van lanzas de tallos, plumas de capullos y cascadas de rosas».

Biancos, como la inocencia; rojas, como la sangre; ligeramente amarillas, como el lirón, intensamente doradas, como la naranja... una guirnalda que parece de nieve, enlazándose con un listón, ardiente como el fuego... una de pitimitín, menuda y varallesca, sin dejarse eclipsar por la de d'libro, y la sencillez de violeta, dando celos á la doble y opulenta... la jureña y la de Bengala y sin aromas, asociando por entre las suyas, que trascienden incienso... Junto á la de carmín, ribeteadas de blanco, la blanca disciplinada, da gotas como de sangre, y la rosada, en fin, como las fusiones, casa arriba de la negra como el escaño...

¡Ah! ¡Aquella exuberancia de color, aquel rizo de formas, aquella variedad de hechuras de tamaños, aquella embriaguez de perfumes, y, sobre todo, aquel número sin número de rosas en cada rama, de ramos en cada tronco, y de troncos en cada jeme de aquella tierra de bendición, nada de eso es del arte! ¡Por obra del arte! ¡Aquello es de la naturaleza, de Dios! que si existe á los lirios ó á los campos como si Nalanda se llegó á vestir en los más gloriosos días de su reinado, á las rosas las viste... ¡como se vestirá la reina! ¡abrá en su visita de soberana, en su viaje de Estado á la esplendorosa corte del rey más paratoso de la época!

Cierto que el arte construyó fuentes ó hizo tanques y rias y hasta trajo plantas acuáticas para diseminarse por aquí y por allá; pero el sol les calentó las raíces de pálpitos húmedos... y les estró de las hojas hasta hacerles salir sobre la superficie de las aguas, bandéles entrecubrir flores de color de sangre, que parecen otras tantas bocas con que la coresponden á su beso fontanero...

Y valladores de celindas en flor ó jazmines y adelfas en esperanza, onlazando naranjas cuñados de azahar y encerrando praderas alegres de todos los colores, desde el morado vivo al amarillo gualda, desde el color de queso al violeta y desde el grosella al rosa... ¡tipicas de Esmirna, pues tal parecen las sutiles alombas de apretada grama con complicadas labores de margaritas y verbena... Y doselas y cortinajes y reposteros y trepadoras, con menos hojas que toros, arcos de tonos de cipreses, cuyo eterno ardor se sedante decaen para la vista, llamada de tanta sensación de colores; pues aquello es el iris, con sus franjas en revuelta ó con franjas de festones y maticos... Y campanas alamedas en que apenas si se ciernen la luz solar, y explanadas delumbrosas en que aquella toma el desquite, brufiendo hiedras, arrojando geranios, inflamando amapolas y escuchando claveles... ¡Y allá, en el enorme fondo de la espesura é intrincado del bosque, como eco, como voz, como verbo de todas aquellas hermosuras, bandadas de ruiseñores viniendo en el invisible pentágono del perseguido ambiente las notas de cristal de su aprendido canto!

Y me acordé del legendado Poeta de la Urra, del divino Mendigo de Asia, en aquella memorable noche en que, mientras más y mejor el ruisñor cantaba, más y mejor y con mayores deliquios de su alma, que se lo iba por los labios, cantaba él el Dios suyo: *Deus tuus et omnia!* ¡Dios mío y mi todo!

¡Pobre de mí! Todo lo que se me ocurrió requerir el rosario y ponerme á rezarlo de Madre de Dios... A la Flor de las flores, como la denomina el enamorado esposo cantar en el tipo y figura de Sumamitri: la que llama la Iglesia Rosa Mística, convertida en su emblemática Apasionaria junto á la Cruz... A la exaltada como el cedro en el Líbano y como el ciprés en el monte Sion, y como la palmera en Cadés y como plantación de rosa en Jericó; á la como oliva hermosa en los campos y como plátano junto á la fuente de las aguas; á la que da olor, como el cinamomo y como el bálsamo aromático; la que exhala de sí suavidad de perfume, como escogida mirra; á la «Vera que saldrá de la raíz de Jesús, sobre la que se abrió la flor, sobre la que el espíritu del Señor descendió».

¡Qué hermoso altar de Mes de María aquel como ramo de flores, convertidas en otros tantos incensarios!... ¡Qué cerca se siente de Dios en el magnificísimo templo de la naturaleza!

Y lo dijo el Apóstol: «Lo invisible de Dios columbra el entendimiento contemplando».

(1) María Luisa Fernanda, duquesa de Mont-

las criaturas, y los campos, y las arboledas, y las flores, y los pájaros, y las aguas y la brisa, y el sol no son más que reflejos, huellas y rastros de la belleza esencial, que hizo decir al divino Poeta de las Conciencias:

«Mil gracias derramando, pasó por estos aires con presura, y vendelos mirando, con otro su figura vestidos los dejó de su hermosura.»

«Hay quien acierte á decir más de la belleza del que con sólo mirar hace lo bello? ¡Ah! El Parque no es del arte. El Parque es de la naturaleza. El Parque es de Dios... Y temate, diciéndolo con San Juan de la Cruz:

«Oh, bosques y espesuras, plantados por la mano del Amado! ¡Oh, prado de verduras, de flores esmaltado! ¡En verdad por vosotros ha pasado!...»

Juan F. MUÑOZ PABON
Sevilla y Mayo de 1918.

DEPORTES

FOOT-BALL

Los días 17 y 19 del corriente contendrán en el campo de «Madrid», a las cinco y media y a las seis, respectivamente, los primeros equipos del «Barcelona F. C.» y «Madrid Foot-ball Club».

El equipo catalán será el siguiente:

Bell, Roguera, Juli, Torralba, Blanco, Rodríguez, Vialba, Juli, Martínez, Alcantara Sagibarba. Suplente: Rovira.

El «Madrid» lo compondrán:

Teus, Aranguren, Cordero, Roy, Petit (B.), Castell, De Miguel, Bernabéu, Fosada, Azuza y Sansinena. Suplentes: Pardo, Manzanera, Echenique, Caballero y Caruncho.

La hora de comenzar el segundo partido es debida á tener que regresar el once catalán el mismo día á Barcelona.

Carreras de caballos

BARCELONA 16.—Se han celebrado las carreras de caballos en el Hipódromo, viéndose concurridísimas.

Primera.—Ganó el primer premio de resistencia el caballo «Arpues», de la Escuela Militar de Equitación.

Segunda.—Premio Rabasada. Lo ganó «Balgodine», de D. Basilio Avial.

Tercera.—Premio del Real Peto Jockey. Lo ganó el caballo «Boutou», montado por el teniente Sr. S. Miguel.

Cuarta.—Premio Ber. Lo ganó «Obe Obe», de Bonie.

Quinta.—Premio Cadi (carreras de vallas, 8.200 metros). Ganó el primer premio «Safi», de Emell y Condoli.

Concurso hípico

BADAJÓZ 16.—Se ha celebrado la segunda sesión del Concurso Hípico.

Corrieron la prueba de honor 25 caballos, que estaban inscritos para aspirar á la copa del Rey, consiguiendo el premio «Etrusco», montado por Cañero, profesor de Equitación.

Segundo premio, de la Infanta Isabel; ganó «Mansico», por Fuente, profesor de Villavieja.

Tercer premio.—Objeto de arte del gobernador militar: «Vagidos», por Cañero.

Cuarto premio.—Objeto de arte del gobernador civil: «Gaitas», por Fuentes.

Quinto premio.—Del presidente de la Diputación: «Terzagal», por Jaquetot, lancero segundo.

Sexto premio.—Del Gobernador de Cáceres: «Dinástico», por Jaquetot.

Séptimo premio.—Del conde de Torrejón: «Derniere», por León, del regimiento de Segunto.

Octavo premio.—Del marqués de la Frontera: «Mañana», por Cantarrana, del regimiento Farnesio.

Segunda prueba.—Para la copa Badajoz, inscritos 23 caballos.

Primer premio: 1.250 pesetas, «Fornarina», por Cañero.

Segundo premio: 600 pesetas, «Torrera», por Jaquetot.

Tercer premio: 300 pesetas, «Vagidos», p. Cañero.

Cuarto premio: 150 pesetas, «Dinástico», por Jaquetot.

Quinto premio: 100 pesetas, «Cordobés», por Cantarrana.

Sexto premio: «Coloso», por Jiménez, del segundo de Aravilla.

Mañana se celebrarán las pruebas en que han de tomar parte los brigadas, sargentos y soldados de Villavieja. Hay varios premios en metálico.

AGENTE RIGINO HOHR

pure y sin gusto, en frascos de 33 gramos. Laboratorio Hahr (CADIZ)

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

En la Asociación de Agricultores

A las seis y media de la tarde de ayer disertó, en el local de la Asociación de Agricultores, acerca de «El progreso agrícola en relación con el problema de la tierra». D. Emilio Vellando.

Empieza diciendo que se propone demostrar que el progreso agrícola es una regresión en el orden económico y en el orden social.

A primera vista, los términos «regresión» y «progreso» son antitéticos. De un modo accidental y transitorio, momentáneo, la antítesis existe en la realidad. Pero, á juicio del conferenciante, está llamada á desaparecer cuando se llegue al equilibrio social.

Después de insistir en la importancia de estos estudios, dice que los problemas agrícolas deben incorporarse á los económicos y sociales.

Sostiene que, al intensificarse, en virtud de leyes agronómicas, la industria agrícola, se hace inasequible para las capacidades inferiores.

Considera injusto el actual régimen social.

El orador fué muy aplaudido.

PARA HOY

Asociación de Antiguos Alumnos de San Antón.—A las siete de la tarde celebrará su reunión de Mayo. Disertará el Sr. Moreno acerca de «Trascendencia de los fines sociales de la Escuela Pia».

Escuela-Patronato de San Rafael (Guzmán del Bueno, 28).—A las cuatro de la tarde, Fiesta de educación física.

Sociedad Odontológica.—A las siete de la tarde, sesión extraordinaria.

Unión Nacional de Funcionarios Civiles (San Marcos, 36).—A las diez comienza la Asamblea anual.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del ilustre prócer duque de Tamaueza y de Galisteo, de grata memoria.

Los funerales de cabo de año se celebrarán hoy, á las diez y media, en la parroquia de Santa Cruz, y media hora antes de las Comunidades de Ajofrin, Santillana y Daimiel.

Todas las misas que se digan mañana en la parroquia del Buen Consejo, iglesias de las Comunidades de Santiago, Calatravas, parroquia de Carabanchel Alto, Ermita de Nuestra Señora de Botargue (Leganes), Comunidades de Doña Juana de Ajofrin (Teledo), Santillana (Santander) y Ajiminas (Ciudad Real), y el 21 en la expresada parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso del ilustre finado, en las justas simpatías gozó en la alta sociedad madrileña.

Reconocemos la expresión de nuestro sentimiento á la noble y virtuosa duquesa viuda de Tamaueza y hijos, doña Ángela, casada con don José de la Lanza y Benito de Tejada; doña Eugenia, esposa de Sr. Pedro Ducl de Caratasso; doña Antonia; D. José, marqués de Capellanillo; D. Fernando, conde de Mora, esposo de doña María Solange de Lesseps y Ayard de Bragad; y doña María Isabel, y demás donados.

Funeral.

Mañana, á las once, tendrá lugar en la parroquia de Santiago el del vizcaro coronel graduado de Infantería, retirado, E. José García del Mazo y Secordia.

Las misas gregorianas empezarán el 19, á las diez, en el expresado templo, celebrándose los domingos, á las doce y media.

Reiteramos nuestro sentido pésame á su viuda, doña Dolores Puig Espin; hijos, D. José y D. Enrique; hijos políticos, doña María Teresa Santa Cruz y doña Antonia Goinos, y demás familia.

San Pedro Celestino.

Restablecido.

El marqués de Seoane y de Alhama ha salido ya á la calle, en caruaje, después de su reciente enfermedad.

Una boda.

En la iglesia de San Ginés se verificó el enlace de la señorita Ana Faurie Barrera con el comandante de Infantería D. Adolfo Gallegos Alfaro. Fueron padrinos doña Victoria Alfaro Tutor, madre del novio, y D. Angel Barrera Buyando, tío de la desposada.

La boda se celebró en familia por el reciente luto del novio.

Natalicio.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, que hace el quinto, la distinguida señora doña Pilar Puente, hija del oficial mayor del Ministerio de Fomento, D. Leandro Puente y Lobet, y esposa de D. Julio Peigneux.

Madre é hijo siguen sin novedad en su salud.

Regreso.

Han llegado de Atorza el notable pintor don Demetrio Monteserín y su bella esposa.

Inauguración.

El 30 del corriente tendrá lugar la inauguración de las escuelas mandadas construir en la Dehesa de la Villa por la respetable, virtuosa y caritativa señora doña Mónica Vitorica, viuda de D. Lucas de Urquijo.

El Abate FARIA

Balnearios de moda

Caldelas de Tuyo (Pontevedra)

Agua Nitrogenada. Curación verdad de catarros crónicos, asma, reuma y enterocolitis mucocelulosa. Estación en el F. C. de Monforte á Vigo, á 20 metros del Balneario y Gran Hotel, Servicio esmerado. Espléndidos paisajes. Detalles: calle de Alcalá, 97, segundo izquierda.

Temporada oficial: 1.º Julio á 30 Septiembre.

Armedillo

Curas asombrosas en toda clase de enfermedades reumáticas, heridas, etc. BUEN HO. TEL. Auto desde Calaborra. Director, Doctor Avilés. Detalles: Gerencia.

CAUSA DE BEATIFICACION

El fundador de los Marianistas

Su Santidad Benedicto XV ha sancionado en la audiencia del Cardenal Vico, prefecto de la Congregación de Ritos, la introducción de la causa de beatificación y canonización del servidor de Dios José Chaminade fundador de la Compañía de María (Marianistas).

NUOVO TEMPIO

La iglesia del Cristo de la Salud

Ayer se bendijo, con mucha solemnidad, la Iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, en la calle de Ayala.

Desde antes de la hora fijada para el acto comenzaron á llegar los invitados, en coches y automóviles, formando distinguido grupo, que esperaba á la entrada de la iglesia la llegada del amadísimo Prelado, excelentísimo señor D. Prudencio Melo.

Una vez terminada la ceremonia, y después de darnos su bendición, el reverendísimo señor Obispo salió del nuevo templo.

En la calle fué muy aplaudido y aclamado por la muchedumbre el respetable Prelado.

Allí hemos visto, entre las muchas personas que asistieron, á los condes de Torre Arias, duquesa de Zaragoza, marquesas de Comillas y de Santa Cristina, condes de Casal, de Ceregría y de Pinat, y los señores Cueto, hermanos Cano y Baranda, Cabello y Lapiedra y el teniente alcalde del distrito.

El 27 se trasladará la imagen del Santísimo Cristo de la Salud, desde la iglesia de la calle de Atocha al nuevo templo, y con tal motivo se celebrará una solemne procesión.

AFRICA ESPAÑOLA

El ferrocarril Ceuta-Tetuán

Llegada del Infante D. Carlos

CEUTA 16.—A las diez de la mañana fué en el puerto el cañonero «Bonifaz», que conducía al Infante Don Carlos, acompañado de los diplomáticos Sres. López Robert, Sebastián de Erice y González Arán; el diputado del distrito, D. José Luis Torres, y el senador Sr. López Oceña.

Audió á recibir á los visitantes el alto comisario, el Ayuntamiento y todas las autoridades.

Después se celebró un solemne Te Deum. Mañana tendrá lugar la inauguración del ferrocarril Ceuta-Tetuán.

Se reproduce la huelga de carreros de Zaragoza

Graves desórdenes en Villalba de los Barros

que se verificará el próximo sábado, á las diez de la mañana, dirigiendo los servicios los tenientes de alcalde. Después comenzaron los trabajos de elaboración por cuenta del Ayuntamiento.

La Comisión de Subsistencia tiene organizado todo el servicio, y el domingo comenzará á venderse el pan por cuenta del Ayuntamiento.

Los fabricantes están comprometidos para abastecer de harinas.

EL TRABAJO

Mejora la huelga en Vitoria

VITORIA 16.—Mejora la huelga de los obreros en madera y está á punto de solución.

Los carpinteros han obtenido un aumento de 25 céntimos en el jornal y un 50 por 100 en los trabajos á destajo.

EL CARBÓN

Por falta de combustible se paralizarán las fábricas de sedas

MURCIA 16.—Los directores de las fábricas de sedas han participado al gobernador que declinan toda la responsabilidad de lo que pueda suceder á causa de no haberse recibido carbón de las buhardas de Puertollano, pedido desde primeros de Marzo.

De plantearse el conflicto, quedarán parados 600 obreros.

Resurge la huelga

ZARAGOZA 16.—Reunidos los obreros carreros, acordaron continuar la huelga, no obstante la concesión hecha por los patronos.

Ahora piden que se les abonen los jornales correspondientes á los días de huelga.

Hoy comenzaron las ocaesiones, produciéndose incidentes.

LAS SUBSISTENCIAS

300.000 kilos de trigo para Murcia

MURCIA 16.—El gobernador de Córdoba ha autorizado la salida de 300.000 kilogramos de trigo con destino á esta provincia.

El alcalde de Alcantarilla solicita se le envíe urgentemente alguna cantidad de harina, con objeto de evitar un conflicto.

Felicitando á un alcalde

BILBAO 16.—La Comisión del Comité Sindical Agrario ha visitado al alcalde para felicitarlo por su intervención en el asunto de los trabajadores y ofrecerle su apoyo para gestiones futuras si á ello hubiere lugar. Mostráronse los comisionados opuestos al restablecimiento del peso en canal.

Ante la Comisión de Gobernación en el Ayuntamiento han comparecido comisiones de trabajadores y madereros. Los primeros trataron de lo del peso en canal, y los segundos de la municipalización de los derechos de matanza.

EL PAN

Incautación de tahonas

VALENCIA 16.—Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento los concejales para tratar de la incautación de los hornos, en vista de la negativa de los horneros de elaborar el pan en las condiciones convenidas por la Comisión Municipal de Subsistencia.

El alcalde ha dado cuenta del estado del asunto.

Se ha decidido proceder á la incautación.

CRITICAS (TEATRALES)

EN «INFANTA ISABEL»

“La casa de los pájaros,”

drama en cuatro actos, original de D. José Fernández del Villar

Un paso adelante en su carrera artística significa para el Sr. Fernández del Villar la obra aplaudida anoche en el teatro de la «Infanta Isabel».

«La casa de los pájaros» no es ya un entremés, como «To la deha, Santa Rita», ni un sainete, como «Primavera de la vida», ni una comedia plácida, como «El milagro de las rosas». Es un drama en que la pasión desbordada, los caracteres se acusan vigorosamente, el diálogo discurre sobrio, ora riendo con gracia de buena ley, ora chispeando con las espadas que se cruzan, y la habilidad técnica consigue efectos deslumbradores.

Continúa el Sr. Fernández del Villar mostrando fiel discípulo de los Quintero. Mas ya no se limita á asimilarse la forma externa de los ilustres escritores sevillanos, su andalucismo pintoresco, su gracia y su etografía; ahora vibra su pluma con las palpitations emocionantes de «Las flores», «Maldonado» y «Cabrera que tira al monte».

El progreso salta á los ojos... El público que ayer llenaba el teatro de la calle del Barquillo aplaudió desde las primeras escenas y aplaudió la labor del Sr. Fernández del Villar entusiásticamente, llamándole al proscenio al final de las cuatro jornadas.

Y he aquí mis esos aplausos. Mas como la pluma del crítico no tiene por qué reducirse á mienstris, sin propósito de censura, antes con el ánimo, tal vez presuntuoso, de abrir nuevos horizontes á la vista del Sr. Villar (ya que ha demostrado tener las alas con que volar por ellos y remontarse cara al sol), he de detenerme en otro linaje de consideraciones.

¿Qué pensamiento encierra, á qué finalidad tiende, qué problema científico, social, psicológico, estético, etc., entraña, qué preocupación de cualquier género denota «La casa de los pájaros»? Ninguno; ¡absolutamente ninguno! Antonio se enamora de Carmen y el correspondido por ella; la seduce y... la abandona. Lejos de ella, más tarde, oye una copia y piensa: «Aquella gacé si que cantaba bien». Le hacen advertir en una mujer hermosa, y reflexiona: «Aquella si que era guapa y castiza, ¡Y cómo me quería!»

Pr tan graves motivos, por tan honradas pasiones, por tan profunda convicción de deberes, por tan purificadoras ansias de expiación, de honradez... Antonio busca á Carmen para castro con ella, devolviéndole el honor y dando su apellido á la hijita de ambos. Desgraciadamente, Carmela tiene una hermana, en carnicación. Antonio se enamora de ella, es correspondido y se escapa en su compañía, perdiéndola, como perdió á Carmen.

¿Consecuencia? ¿Enseñanza? ¿Trascendencia? Ninguna; como no sea que hay hombres presuntuosos, más asoladores que el pedrisco ó la rinda, y que esos hombres suelen ser un poco... un mucho sinvergüenzas, y vacíos de mente, y estúpidos de corazón, y pequeños de alma, y despreciables hasta producir náuseas. También podría desprenderse de la acción referida que esos hombres á lo «Antonio» gozan de algún partido con mujeres de cabeza

Situación interior

que se verificará el próximo sábado, á las diez de la mañana, dirigiendo los servicios los tenientes de alcalde. Después comenzaron los trabajos de elaboración por cuenta del Ayuntamiento.

La Comisión de Subsistencia tiene organizado todo el servicio, y el domingo comenzará á venderse el pan por cuenta del Ayuntamiento.

Los fabricantes están comprometidos para abastecer de harinas.

Un motin.—Agresión á la benemérita

BADAJÓZ 16.—En el pueblo de Villalba de los Barros se han promovido disturbios con motivo de la salida de trigo.

Grupos de mujeres asaltaron los carros, rompiendo los sacos y tirando por el suelo el trigo.

Luego recorrieron las calles en actitud tumultuosa. La Benemérita hubo de concentrarse.

Todas las mujeres del pueblo, y unos 500 hombres, repitieron la manifestación.

El capitán de la Guardia civil les exhortó para que se disolvieran, y, lejos de obedecer, agredieron á la Benemérita á pedradas, hirviendo á un cabo en la cabeza.

Los guardias dieron una carga, huyendo los amotinados.

El orden se restableció, y la Guardia civil quedó reconcentrada.

La situación en Barcelona

Las huelgas mejoran

BARCELONA 16.—Los conflictos obreros de la capital y de las provincias continúan en igual estado.

El paro de la industria metalúrgica en Badalona es total.

Únicamente se trabaja en la Sociedad Aceros Hispania.

Para mañana está anunciada la celebración de un mitin por los obreros metalúrgicos de Badalona.

Por los términos en que está redactada la convocatoria, creese que el acto revestirá suma importancia.

La huelga de albañiles de Tarasa se ha declarado hoy, sin incidentes.

Muchos de ellos se han marchado á otros puntos, donde se hallan ya trabajando.

Han sido detenidos tres huelguistas, acusados de coaccionar á un compañero de oficio.

En la última reunión celebrada por la Sociedad de Carpinteros, en San Martín de Provensals, se acordó disolver la entidad, nombrándose á tres individuos como encargados de liquidar los bienes sociales.

Ha regresado la mayor parte de la Guardia civil que fué á Matagorda con motivo de la huelga.

Esta mañana salió para Olot la primera compañía del regimiento de Cazadores de Estella, que se hallaba en el primero de dichos puntos desde fines de Enero último.

EXAMENES DE INGRESO

En las Academias militares

INFANTERIA

TOLEDO 16.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Antonio Aguirre Beiztegui, D. Manuel Hornejo Tons, D. Gonzalo Luquias Alegre, D. Fernando Souza Souza, D. Tomás Aguilar Castelló, D. Juan López García, D. Ricardo Miranda Martín, D. Antonio Pascual Navas, D. José Molina Mesado, D. Luis Molina Mesado, D. Enrique Martínez Trapero, D. Vicente Tovar Verlen, D. Manuel Ruiz López, D. Antonio Pérez Castroza, D. Alberto Ruiz Olalla, D. Ramón García de la Barrera, D. Roberto Prieto Marumén, don D. Adolfo del Corral Hermida, D. Guzmán del Corral Hermida, D. Faustino Fernández Nozal, D. Ramón Mijanguez Gomez, D. Ignacio León León Mogias, D. Alonso Maiz, D. Manuel Paiz Maiz, D. Francisco Torón González, D. Manuel García Verluco, D. José Minguéz Gomez, don Alfonso Martínez Mateos, D. Antonio García Muñoz, D. José Palomino Foster, D. Antonio Pacheco Santana, D. Rafael Herrero de Tejada, don Antonio Martínez Martínez.

D. Manuel Dufores Ristori, D. Pascual Gutiérrez Salas, D. Alfonso García Lapuya, D. Luis Castañón de Mena, D. Francisco Carceles Alcázar, D. César Rodríguez, D. Fermín Alarcón Lastra, D. Julio Scamporr Larraz, D. Benito Rodríguez Frutos, D. Pedro Bellón Ruiz, don Pedro Rivera Uriz, D. Ramón Mucientes Durán, D. Sabas de Hoces Dorticos, D. Juan Terrer Oshea, D. Francisco Millán Munera, D. Ignacio Flores Pardo, D. Anselmo Bock Galicor, don Florencio Latorre Calvo, D. Raial Urbano Dominguez, D. Carlos Manzanera Holgado y don Leoncio Hernández Vicario.

El segundo ejercicio:

D. Juan Sánchez Cabezo, D. Pedro Serrano, D. Obdulio Montealegre, don Rafael Norsa Martín, D. Pablo Montesinos Albert, D. Gervasio Mijanguez Tallo, D. José Encarnación Ramírez, D. José Caparrós Pérez, D. Cristóbal Hernández Espinosa, D. Venancio Mira Rull, D. Luis Sanchez Zalduendo y D. Antonio Carrión Roselló.

El cuarto ejercicio:

D. Ignacio Alón Silva, D. Emilio Martínez de Simón, D. Juan Fernández Calleja, D. Antonio Miranda Guerra y D. Antonio Galán López.

El quinto ejercicio:

D. José Casado Bustos, D. Salvador Bolinches Trujillo y D. Gonzalo Díez de la Lastra.

CABALLERIA

VALLADOLID 16.—Aprobaron el primer ejercicio:

D. Daniel García, D. Gerardo Linares, don Ramón Zuleta, D. José Jiménez, D. Aureo Perote, D. Eduardo Usco, D. José Martínez, don Alejandro Ruiz, D. José Martínez Morlán, don Manuel García y D. Arturo Ariza.

El segundo ejercicio:

D. Vidal Pérez, D. Manuel Bellido, D. Ricardo Panero y D. César López Letona.

El quinto ejercicio, D. Emilio Despujol.

ARTILLERIA

SEGOVIA 16.—En los exámenes de ingreso aprobaron 270 opositores.

El tercer ejercicio:

D. José Rodríguez Pulido, D. José Lanarri Mercedillo, D. José Atarce Sojias, D. Juan Rodríguez Bonet, D. Augusto Fernández Capeda, don Fernando Basón Nora, D. Joaquín Cardeas Iñanorena, D. José Galindo Barber, D. Eduardo Crespo Rubio, D. José Brusca Danis, D. Anselmo Bastón Rodríguez, D. Miguel García Briet, don Justo Ponce de León y Conesa, D. Fernando Calleja Rencore, D. Mariano Flores Martínez, don Francisco Kirolosfor Sorra, D. Mariano García Montero, D. Lorenzo Bernaldo López, D. Javier Arbat Gil, D. Juan Palau Canasela, D. Fernando Elvira Matos y D. Ricardo Arjona Brieva.

INGENIEROS

GUADALAJARA 16.—Aprobaron el primer ejercicio:

D. Federico Alceda y de la Espada, D. José Santos Llopis, D. Florencio Beceril, D. Carlos Westendor de la Cruz, D. Federico Ortiz de Zárate, D. Carlos Jack Combarro, D. Manuel Aparicio Torres, D. Miguel González de Castañón, D. Eduardo García Riveras, D. Manuel Navas Moreno, D. Julio San Martín Salna, D. Alfonso Álvarez Rodera, D. Alberto Fernández Calderín, y D. Facundo Valera Alonso.

El segundo ejercicio:

D. Francisco Briones Medina, D. Francisco García Rodríguez, D. Tomás Hernández Domínguez y D. Mario Amoró Delgado.

El cuarto ejercicio:

D. José Peronguier Botija y D. José Serret y López.

INTENDENCIA

AVILA 16.—Aprobaron el primer ejercicio:

D. Felipe Maroto Hernández, D. Ansel Padalva López, D. Fernando Jardo Ibarra, D. Manuel Salvago Aguilar, D. Lucio Frauguez Diecet, don Rufino Aventura Gómez, D. Juan Molina Zamora, D. Bernardo Pax Estela, D. Sebastián Mágina Medina, D. Manuel López Pons y D. Damián Contreras Moreno.

El segundo ejercicio:

D. Francisco Rubio Pérez, D. Angel Ramírez, D. Jaquin de León, D. Miguel Alonso, D. Mariano Domingo Arredierro, D. José Morazo Palomino y D. Luis Muñoz Muñoz.

Fueron desaprobados cinco.

GRAN INCENDIO

200.000 pesetas de pérdida

CORDOBA 16.—Se ha declarado un incendio en los almacenes de los Sres. Rodríguez Hermanos, exportadores de aceites y cereales. Las pérdidas ascienden á 200.000 pesetas. No ocurrieron desgracias personales. El regimiento de la Reina acudió á cooperar en los trabajos de extinción.

LOS AGRICULTORES

Asambleas en Huesca y Vera

HUESCA 16.—Con gran animación se ha celebrado en el teatro Principal la Asamblea del Sindicato Provincial, en la que estuvieron representados casi todos los Ayuntamientos de la provincia. Recibieron muchísimas adhesiones.

Se votaron las siguientes conclusiones:

Que no procede la tasa é incautación del ganado. Creación de grupos pecuarios. Creación del Laboratorio Nacional para la preparación de vacunas y sueros. Implantación rápida del crédito agrícola y de las tasas en los lotes para la importación de nitratos, vacunas y facilidades para la exportación de aceites y vinos. Protestar de la tasa del trigo, y pedir la creación de un Centro técnico para la consulta sobre explotación de las tierras de regadío.

ALMERIA 16.—Comunican de Vera que por iniciativa de la Cámara Agrícola se ha celebrado la Fiesta de la Agricultura.

El pueblo en masa recorrió las principales calles, constituyéndose acto seguido una magna Asamblea.

Entre las conclusiones acordadas figura la realización del canal de Almanzora y el panto de Ballabon, único medio de evitar la completa ruina del país y de contener la alarmante emigración.

Oposiciones y concursos

Correos.

Previo.—Han aprobado (primer Tribunal): Números 1.183, 1.187, 1.189, 1.193, 1.195, 1.201, 1.203, 1.205, 1.213, 1.217, 1.223, 1.227 y 1.229. Segundo Tribunal: números 1.205, 1.214, 1.218, 1.224, 1.226, 1.228, 1.230, 1.234, 1.236, 1.242, 1.246, 1.248, 1.252 y 1.258.

Para el 18, á las nueve de la mañana, se cita:

Primer Tribunal: números 1.231 á 1.281; suplentes, 1.283 á 1.303 bis. Segundo Tribunal: números 1.280 á 1.386 y 1.654; suplentes, 1.308 á 1.330.

Primer ejercicio.—Para el 20, á la una y media de la tarde, se cita para el escrito á los números 274 á 299. Suplentes, 301 á 324.

Segundo ejercicio.—Han aprobado el escrito los números 3, 6, 11 y 25.

Registros de la Propiedad.

En la sesión del día 16 no ha sido declarado apto para pasar al segundo ejercicio ninguno opositor.

Los ejercicios continuarán el sábado 18, á las cuatro de la tarde, cuando llamados del 20 al 60 del sorteo.

La Defensa Nacional

En cinco años se nacionalizarán las industrias

Transcurrido ese plazo «todo cuanto material se adquiera con destino a la Defensa del Reino deberá ser producto de la industria y el trabajo nacionales»

Nacionalización de industrias militares

Proyecto de ley de Bases para el ordenamiento y la nacionalización de las industrias que necesita la defensa nacional

Todo cuanto material se adquiera en el territorio con destino a los Institutos armados ó á otros servicios de la Defensa del Reino deberá ser producto de la industria y el trabajo nacionales, con las solas excepciones que á seguir se enumeran:

EXCEPCIONES PERMANENTES

Lo que se adquirirá en el extranjero

Primera. Los instrumentos, las herramientas y las máquinas necesarias para instalar, ampliar, mejorar ó conservar en España la fabricación de material militar, cuando sea indispensable importarlos del extranjero.

Segunda. Los modelos, con patentes de invención y, en general, con títulos ó permisos que emanen de propiedad industrial poseída por extranjeros, cuando sean necesarios ó convenientes para la fabricación en España de material militar. Si los modelos con permisos no se pudieran obtener sin adquirir á la vez material de fabricación extranjera amparada por el patente industria, tales adquisiciones habrán de reducirse á la cantidad mínima.

Tercera. Aquellos efectos que por su índole y aplicación no se inutilizan ni consumen con tal rapidez que los acopios que se hagan en tiempo de paz puedan satisfacer durante la más larga guerra las necesidades de la defensa nacional, siempre que este aprovisionamiento preventivo resulte de mayor conveniencia pública que nacionalizar la producción de tales piezas ó instrumentos.

EXCEPCIONES TRANSITORIAS

Un plazo de cinco años
Primera. Mientras tanto que sean nacionalizadas las nuevas producciones á que hacen referencia estas bases, período que no podrá exceder de cinco años, se podrán importar los materiales extranjeros que sean indispensables, por imposibilidad de obtenerlos en España, para alimentar las fabricaciones españolas, oficiales ó privadas, que suministren material militar; pero las tales importaciones se reducirán á las cantidades mínimas que satisfagan el dicho consumo.

Segunda. Hasta tanto que se puedan hallar en el Reino, se podrán utilizar los servicios periciales y la mano maestra y de obra extranjera que convengan para el sostenimiento ó la mejora de industrias españolas adscritas á la defensa nacional.

LA PRODUCCION

Cooperación de la industria privada

Se distribuirá del siguiente modo la producción en España, con arreglo á la precedente base, del material militar:

A) Se contratarán con libre concurrencia entre productores españoles, y bajo condición de emplear materiales de igual origen y mano de obra nacional, todos los suministros en los cuales por este medio se pueda asegurar un buen servicio. En las tales contrataciones, con acuerdo de la Junta de Defensa Nacional, á propuesta de los Estados Mayores Centrales, se introducirán estipulaciones encaminadas á que los talleres y fábricas de los proveedores estén habilitados para los acrecimientos de trabajo que se requirieran en caso de guerra.

B) Bien para prevenir estos acrecimientos, bien para sufragar la continuidad y la calidad de los suministros ó las contingencias del mercado libre, ó bien para combinar en la producción elementos que pertenezcan al Estado con otros de aportación industrial privada, se adscribirán á los servicios de la defensa nacional, mediante los convenios y los reglamentos adecuados, los establecimientos, los talleres, las pertenencias ó las instalaciones que se necesiten, debiendo ser sometidos estos convenios y reglamentos á informe de la Comisión protectora de la producción nacional y de los Estados Mayores Centrales, y á la aprobación de la Junta de Defensa Nacional.

C) Con la mayor prontitud posible, las fábricas y talleres oficiales, organizados y mantenidos con cargo al presupuesto del Estado, se circunscribirán á las obras y producciones que al buen servicio público convenga conservar, ampliar ó establecer, con el dicho carácter oficial, por motivos de índole técnica ó política, motivos cuya estimación se reserva á la Junta de Defensa Nacional, que acordará las aplicaciones positivas de esta regla. Además de los establecimientos fabriciles que así hayan de conservar la organización y la dotación oficiales, el Estado sostendrá los laboratorios y centros que necesite para inspeccionar, intervenir ó comprobar así los suministros por contrato, como los ejercicios y productos de la industria adscrita á servicios de la defensa nacional. Los establecimientos ó talleres pertenecientes al Estado que deban perdurar, pero no sustentados con cargo al presupuesto, serán asunto de concierto con la industria privada del modo que expresa el párrafo B, y se estipulará el mejor aprovechamiento del personal obrero y de los demás elementos actuales de producción en los tales establecimientos y talleres.

D) Las fábricas, los laboratorios y los demás centros que, según el párrafo C, hayan de estar organizados y mantenidos con cargo al presupuesto del Estado, se regirán de modo análogo á los establecimientos industriales privados, para lo cual el Gobierno publicará un reglamento especial de Contabilidad, con aprobación de la Junta de Defensa Nacional que deje libre de las ordinarias transacciones legales y expeditas las operaciones de aprovisionamiento, de elaboración y de suministro, á la vez que asegure rigurosamente la censura y fiscalización, en períodos determinados, no tan sólo del manejo de fondos, sino también del rendimiento económico-industrial y de los aspectos técnicos. Este régimen deberá además garantizar la pronta y efectiva exacción de las responsabilidades que en cualquiera de los tres órdenes se hayan contraído.

Hierro, carbón y energía eléctrica

Los aprovisionamientos necesarios para todas las producciones militares de material militar se asegurarán y se preservarán contra eventuales intermedios, en cantidades suficientes, por medio de conciertos de los que previene el párrafo B de la base II, que el Estado celebrará y mantendrá con Sociedades

Industrias españolas poseedoras en el Reino de yacimientos carboníferos y metales, de energías hidroeléctricas, y de establecimientos productores de lingote; de modo que se preserve la continuidad de las fabricaciones de rivadas de esta base siderúrgica, al servicio de la defensa nacional, y prevenga los acrecimientos para casos de movilización ó de guerra.

Respecto del restante material de utilización militar, el Estado hará conciertos análogos, asegurando el continuo y bastante aprovisionamiento de las primeras materias de procedencia nacional para las fabricaciones y suministros destinados al servicio de la defensa nacional. Unos y otros conciertos se acordarán al plan general y sistemático de los mismos que tenga aprobados la Junta de Defensa Nacional, á propuesta del Estado Mayor Central, previo informe de la Comisión protectora de la Producción nacional.

Talleres para motores y piezas de artillería

Para conseguir, dentro del plazo máximo de cinco años, el establecimiento, en lugares adecuados de la Península española, de la producción de aceros especiales, de los demás metales y de las mayores piezas de forja (excluidas por ahora las planchas gruesas de blindaje) que hayan de emplearse en las fabricaciones de artillería, de motores y de otros elementos del material militar, el volumen de obra de la dicha índole que se contenga en las adquisiciones aprobadas servirá de base para que el Estado concierte con una Sociedad ó un grupo de Sociedades españolas, á la vez que el suministro de la dicha obra, la construcción y habilitación por la Sociedad ó las Sociedades contratantes, de talleres ó instalaciones, con suficiente potencia industrial, adscritos de modo permanente y preferente á los servicios del Estado, sin perjuicio de que, en cuanto sea con éstos conciliable, también satisfagan demanda de la industria civil.

Deberá estipularse que una parte de los beneficios que la Sociedad ó Sociedades contratantes obtengan una vez cubierto el interés anual del capital que inviertan en su empresa, á razón de 10 por 100, se aplicará á ampliaciones y mejoras del establecimiento fabril. El dicho concierto habrá de prepararse y perfeccionarse mediante acuerdos de la Junta de Defensa Nacional.

Si para conseguir la producción en España de algún elemento ó varios del restante material resulta indispensable promoverla en combinación con los suministros aprobados, el Estado hará el concierto ó los conciertos que conduzcan á este fin del modo que previene la base cuarta.

Construcción de edificios militares

Excepcionado el caso de necesidad muy excepcional y bien comprobada, serán emprendidas y ejecutadas por el sistema de contrato todas las edificaciones y construcciones destinadas á acuartelamientos y demás usos ó servicios militares. Las obras de la índole expresa que se hubieren iniciado por directa administración oficial y que se hayan de proseguir, serán materia de contrato para terminarse, siempre que la consulta las circunstancias respectivas. Cuando necesariamente deban acabarse por administración, se concluirán en el menor tiempo posible.

Con estos fines, la Junta de Defensa Nacional, en vista de una relación de todas las obras en curso, informada por el competente Estado Mayor Central, decidirá acerca de las que deban ó no proseguirse, acerca de aquellas cuya terminación deba ser objeto de contrato, y acerca de los respectivos plazos para concluir las que se hayan de terminar por administración.

Los medios económicos

A la construcción de edificios militares y al establecimiento de campos de instrucción se aplicará el producto de la venta de los actuales edificios y terrenos pertenecientes al ramo de Guerra que se consideren inadecuados para el servicio. A este efecto, donde el ramo de Guerra posea edificaciones ó terrenos tales y proyecte construir edificios ó adquirir terrenos que satisfagan mejor las necesidades militares, se anunciarán concursos, á los cuales puedan acudir tanto las Corporaciones públicas como los particulares ó Empresas, para adjudicar concertadamente la obra de los primeros y la construcción ó adquisición de los segundos. En la adjudicación se dan preferencia á las ofertas de las Corporaciones públicas, siempre que satisfagan las necesidades militares que se quieren atender y que se dé un destino de uso público á la totalidad ó á una parte de los edificios ó terrenos del ramo de Guerra cuya construcción se pida.

Cuando se oferte aceptada implicare la obligación, por parte del Estado, de comprar con una entrega en metálico el menor valor de lo que se ceda en relación con lo que se adquiere, la cantidad será satisfecha á cargo del crédito abierto para atender á este servicio. Si, por el contrario, la oferta implicare un sobrante que haya de percibir el Estado, por ser mayor el valor de lo que se cede que el costo de lo que se adquiere, el sobrante significará ingreso para el Tesoro.

Madrid, 11 de Mayo de 1918.—A. Maura.

LA ESPAÑA TRÁGICA

(Ediciones Rafael Salvador Films.) Un destello por la pantalla de más de 2.000 jinetes y otros tantos infantes en el ataque á un aduar, escenas filmadas en Marruecos, y momentos dramáticos con fotografías panorámicas de Córdoba, Sevilla, Toledo, Madrid, etc., etc.

UNA RINA

Herido por un desconocido

Ayer mañana fue hallado por unos guardias, en calle de Toledo, Eduardo Sánchez González, de treinta y tres años, al cual llevaba ensangrentada la cabeza y manos.

Conducido á la Casa de Socorro de La Latina, fué asistido de una herida incisa, de 2 centímetros de profundidad, en la región prefrontal, que le causó un individuo del que sólo sabe que es apodado «El Rubio Sordo».

Después de asistido, y por carecer de domicilio, fué trasladado al Hospital General.

Pídase esta rina en los hoteles Villaza, cafés y restaurantes. Representación: BOLSA, 10. TELEFONO 4.650.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 16 DE MAYO DE 1918

MADRID Precios de hoy

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Interior and Exterior bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and Precios de hoy. Includes entries for Amortizable bonds.

El sueldo menor será de 2.000 pesetas

Se organizarán clases prácticas en los Ministerios.—Los ascensos serán por antigüedad, por méritos y por oposición.—Jubilación forzosa á los 67 años, y voluntaria á los 65.—Sustitución de los derechos pasivos por mutualidades

Los empleados

He aquí las bases del proyecto de ley modificando la situación y retribución de los empleados civiles

BASE PRIMERA

Categorías y sueldos

Los funcionarios de Administración civil del Estado quedarán clasificados en tres categorías: jefes de Administración, jefes de Negociado y oficiales. Cada categoría se dividirá en tres clases, en la forma y con la dotación que seguidamente se expresa:

BASE SEGUNDA

Ingreso por oposición.—Clases prácticas

En el servicio administrativo civil del Estado se ingresará por la clase de oficiales terceros, previa oposición, salvo lo que dispone la base tercera. La oposición se hará para obtener cargo de plantilla que estén vacantes, ó para plazas numeradas de aspirantes, á fin de seguir los estudios que se habrán de organizar en cada Ministerio, habilitándose con ellos para servir cargos de plantilla.

BASE TERCERA

Régimen de ascensos

De ordinario los ascensos se obtendrán alternando un turno de antigüedad riguroso con otro de mérito, publicándose éstos con el nombramiento ó al momento de presentarse al turno de mérito. Por excepción, el ascenso á la tercera clase de jefe de Negociado se efectuará guardando, además de los dos turnos anteriores, otro tercero de oposición directa, siendo tan sólo admitidos á ella los opositores que posean aquellos títulos académicos ó certificados de aptitud profesional que para cada servicio determinarán los reglamentos de ejecución de esta ley.

BASE CUARTA

La excedencia

A los funcionarios activos comprendidos en esta ley, se les podrá conceder la excedencia sin sueldo, por tiempo no menor de un año. Los reglamentos definirán esta situación y los casos y modos de salir de ella.

BASE QUINTA

Separación del servicio

Los dichos funcionarios no podrán ser declarados cesantes ni separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo, con audiencia del interesado, y por las causas que designen los respectivos reglamentos.

BASE SEXTA

La jubilación

La jubilación de los funcionarios será forzosa á los sesenta y siete años de edad, padeciendo los interesados soltería y obscuridad, y en caso de tener hijos, si alegar causas, ó antes, si justifican imposibilidad física.

BASE SEPTIMA

Premios y castigos.—Tribunales de honor

Los premios ó recompensas, así como los castigos y correcciones, serán reglamentados, clasificándose y graduándose con señalamiento de las causas, y de la competencia para concederlos ó imponerlos. No autorizará, con regulación de requisitos proporcionados, la formación de Tribunales de honor, para casos de clasificación que no hayan sido resueltos en otra forma. Los fallos del Tribunal de honor, para ser ejecutivos, necesitarán la aprobación del ministro del ramo, previa audiencia del Consejo de Estado acerca de la observancia de los requisitos y trámites aplicables al caso.

BASE OCTAVA

Jornada de seis horas

La asistencia mínima a la oficina será de seis horas los días laborables.

BASE NOVENA

Supresión de las Clases Pasivas

Los funcionarios, así civiles como militares, que hayan ingresado ó ingresen en el servicio del Estado, á partir del 1.º de Enero de 1917, no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, á haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias.

Los empleados civiles

La totalidad de aquellos, en cuyo proceso, y concurriendo con dicha entidad obrero disjunta y combinaciones para que cada funcionario pueda recoger la que sea más favorable á sus especiales condiciones. Los funcionarios mutualistas mejorarán, en las condiciones, las condiciones de sus pensiones mediante entregas periódicas.

BASE DECIMA

Régimen de la mutualidad

A los efectos del párrafo primero de la base anterior, se entenderá por ingreso, para los empleados del orden civil, el caso de la posesión en el primer destino ó la toma en que se asigne el caso de dicha plaza ó cargo en virtud de ejercicios de oposición, y para los del orden militar, el de su alistamiento en cualquier Cuerpo del Ejército ó de la Armada, la fecha de concesión de plaza en la Academia ó la de aprobación de oposición con derecho á plaza.

BASE UNDECIMA

Accidentes en el trabajo

Los que sufran accidentes en el trabajo, por causas independientes de enfermedad, sufridos, por causa independiente de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio que los imposibilita para continuar prestando, tendrán derecho á que por el Estado se les complete, para sí ó para sus familias, las pensiones que refieren de las Mutualidades respectivas, de modo que dichas pensiones resulten equivalentes á las que percibirían si hubieran seguido prestando á aquellas Mutualidades hasta su jubilación ó retiro por razón de su edad, y hubiera abonado las cuotas correspondientes al mayor sueldo que haya disfrutado.

BASE DUODECIMA

Supresión de Asociaciones paritarias

Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes de un Ministerio ó de varios, aunque tengan por objeto un legítimo interés ó el estudio ó beneficio mutuo de los que las componen, y no obtiene al buen servicio del Estado, necesitará para formarse ó para subsistir, la aprobación expresa del ministro ó de los ministros respectivos. Concurrirá a dicha aprobación el hecho de pertenecer á tales Asociaciones ó agrupaciones, contraviniendo á la negativa ministerial de aprobación ó á la orden ministerial de disolución.

BASE DECIMOTERCERA

La vigencia de la ley

Dentro de los dos meses siguientes á la promulgación de esta ley, los Ministerios á quienes la misma afecta darán cumplimiento á lo establecido en las bases anteriores, formando y publicando con sujeción á ellas el reglamento del personal de administración civil dependiente de cada uno.

DISPOSICIONES ESPECIALES

Primera. Dentro de los dos meses siguientes a cada Ministerio decretará las reducciones ó refundiciones orgánicas que estime más acertadas en los centros y oficinas de su dependencia, y,

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo, que se halla mejor con su indisposición, acudió á Palacio á desahogar con Su Majestad, poniendo á la firma el Real decreto por el que se autoriza la presentación del proyecto de ley relativo á los funcionarios de la Administración civil.

EN EL CONGRESO

Las gestiones con los navieros
El comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, estuvo ayer tarde en el Congreso hablando con los periodistas, de los que se despidió hasta el lunes, porque se marchaba á Barcelona.

EN EL SENADO

Revelo infundado
A primera hora hubo en la Alta Cámara un revelo porque muchos atribuyeron al Sr. Ventosa que se abrió la sesión á presentados dispendiosos para la aprobación del proyecto de Reforma del reglamento de los navieros.

La próxima sesión del Congreso

Como hoy es día festivo, y por virtud de la reforma del reglamento no se celebra sesión ni sábados ni lunes, hasta el martes no volverá á reunirse el Congreso; en ese día se propone el Sr. Villanueva, dentro de lo que permitan las cinco horas de sesión, poner á debate el proyecto autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para construir un paseo marítimo; el relativo á la regulación de la jornada mercantil, y, probablemente, el dictamen referente á los decretos de suspensión de garantías, que darán lugar á la discusión de los sucesos de Agosto, con intervención de los miembros del Comité de huelga.

Las Comisiones del Congreso

El presidente del Congreso se ocupa en unos trabajos de acompañamiento de los diputados, según su significación política, para la elección de las Comisiones de 21 diputados por cada Ministerio, que habrán de formarse con sujeción al nuevo reglamento.

OTRAS NOTICIAS

Ventosa á Barcelona

Ayer salió para Barcelona el Sr. Ventosa, jefe de Abastecimientos. Se propone regar el agua.

Declaraciones de Ventosa sobre el pleito naviero

Se trata de que vengan á España 60.000 toneladas de nitratos y 200.000 de fosfatos

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo, que se halla mejor con su indisposición, acudió á Palacio á desahogar con Su Majestad, poniendo á la firma el Real decreto por el que se autoriza la presentación del proyecto de ley relativo á los funcionarios de la Administración civil.

EN EL CONGRESO

Las gestiones con los navieros
El comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, estuvo ayer tarde en el Congreso hablando con los periodistas, de los que se despidió hasta el lunes, porque se marchaba á Barcelona.

EN EL SENADO

Revelo infundado
A primera hora hubo en la Alta Cámara un revelo porque muchos atribuyeron al Sr. Ventosa que se abrió la sesión á presentados dispendiosos para la aprobación del proyecto de Reforma del reglamento de los navieros.

La próxima sesión del Congreso

Como hoy es día festivo, y por virtud de la reforma del reglamento no se celebra sesión ni sábados ni lunes, hasta el martes no volverá á reunirse el Congreso; en ese día se propone el Sr. Villanueva, dentro de lo que permitan las cinco horas de sesión, poner á debate el proyecto autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para construir un paseo marítimo; el relativo á la regulación de la jornada mercantil, y, probablemente, el dictamen referente á los decretos de suspensión de garantías, que darán lugar á la discusión de los sucesos de Agosto, con intervención de los miembros del Comité de huelga.

Las Comisiones del Congreso

El presidente del Congreso se ocupa en unos trabajos de acompañamiento de los diputados, según su significación política, para la elección de las Comisiones de 21 diputados por cada Ministerio, que habrán de formarse con sujeción al nuevo reglamento.

OTRAS NOTICIAS

Ventosa á Barcelona

Ayer salió para Barcelona el Sr. Ventosa, jefe de Abastecimientos. Se propone regar el agua.

NOTAS POLITICAS

Declaraciones de Ventosa sobre el pleito naviero

Se trata de que vengan á España 60.000 toneladas de nitratos y 200.000 de fosfatos

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo, que se halla mejor con su indisposición, acudió á Palacio á desahogar con Su Majestad, poniendo á la firma el Real decreto por el que se autoriza la presentación del proyecto de ley relativo á los funcionarios de la Administración civil.

EN EL CONGRESO

Las gestiones con los navieros
El comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, estuvo ayer tarde en el Congreso hablando con los periodistas, de los que se despidió hasta el lunes, porque se marchaba á Barcelona.

EN EL SENADO

Revelo infundado
A primera hora hubo en la Alta Cámara un revelo porque muchos atribuyeron al Sr. Ventosa que se abrió la sesión á presentados dispendiosos para la aprobación del proyecto de Reforma del reglamento de los navieros.

La próxima sesión del Congreso

Como hoy es día festivo, y por virtud de la reforma del reglamento no se celebra sesión ni sábados ni lunes, hasta el martes no volverá á reunirse el Congreso; en ese día se propone el Sr. Villanueva, dentro de lo que permitan las cinco horas de sesión, poner á debate el proyecto autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para construir un paseo marítimo; el relativo á la regulación de la jornada mercantil, y, probablemente, el dictamen referente á los decretos de suspensión de garantías, que darán lugar á la discusión de los sucesos de Agosto, con intervención de los miembros del Comité de huelga.

Las Comisiones del Congreso

El presidente del Congreso se ocupa en unos trabajos de acompañamiento de los diputados, según su significación política, para la elección de las Comisiones de 21 diputados por cada Ministerio, que habrán de formarse con sujeción al nuevo reglamento.

OTRAS NOTICIAS

Ventosa á Barcelona

Ayer salió para Barcelona el Sr. Ventosa, jefe de Abastecimientos. Se propone regar el agua.

Extraordinaria... por todos conceptos

Después de ser cogido, "Gallito" triunfa y corta una oreja Ovaciones a "Saleri"

Al fin ayer cantó el "Gallito". Para ello, ha tenido que cogerlo un toro. Pero no adelantemos los acontecimientos. Inmejorable cartel ofreciéndonos el Sr. Amézola en corrida extraordinaria: el de León, el de Galves, el de Román y moritos de Gamero (de los buenos, de los procedentes de Parladé), son unos componentes de primísima.

Sin embargo, no todos éstos respondieron del mismo modo. Negros, terciados, de regular poder, y en general finos, bonitos y con decorosas cabezas fueron los astados de las ganaderías sevillanas de Gamero Cívico. Si ganaderías, en plural, porque hubo dos. Solamente se anunció la de D. Luis. Pero "por inutilizarse" un bicho, se echó mano de la de su hijo D. José, cuyo era el animalito que ocupó el segundo lugar.

Súplico que no habrán creído ustedes lo de la inutilización. La verdad es que no se trataba de un toro, sino de un mulo blanco para los jinetes, a pesar de lo cual le aplaudieron en el arastre. ¡Vamos, que no dan una en el clavo los palomotes!

De igual condición fueron el primero y tercero de D. Luis. El cuarto, bueno. El quinto, bastante, y se dejó al castigo. Y el sexto, por su bravura y crecidísimo, en un refollazo, cinco varas, cinco golpazos y cinco jacos para las mulas.

Suaves y nobilitados, lo resultaron todos. La gente de a pie no pudo pedir cosa mejor. Se lidió regularmente, y se picó bien a ratos y mal en otros. El ex parladé primero cogió a un centauro y le perdonó la vida.

Palomino, "Cueco" y "Limeño" patallieron bien y con aplauso. Iglesias, "Cantimplas" y "Regañón", regular. "Pepillo", "Ostioncitos" y "Charlino", mal.

¡PLATANOS! Completamente aplanados. Así está el de León de las Adriana. Pocas y medianas fueron sus varitas de "Tomolinos", oyéndose pitos y palmadas. Comenzó bien el mejicano, por ayudados, de pecho y derechas. Dió después un natural incompleto, y va en seguida se le marchaba el morito. Avió Rodolfo muleteándolo de pitón a pitón, y sacudiéndole media estocada desprendida y perpendicular, refrendada con cierta desahogada. Breve estuvo el hombre y recogió más palmadas que pitos.

Los lances a la verónica del de Méjico a "Verdugo" fueron matados con balleo, con barrullo y con alfileres. Muleteó el indio con la diestra, por la cara y moviéndose. Tanto le disgustó aquello a la clientela, que aparecieron los pitos, las palmadas de tango y el que se rayó. Hasta le tiraron alguna ustranja. Y eso que van caros.

Más tarde arrió cuatro pinchazos pesuceros, cuartando, y descabelló al cuarto envite, ganándose una bronca de las obesas. El Sr. Ortiz, que preside, asesorado por Valentín Martín, dió a Gaona el primer avío a los ocho minutos, siendo así que el reglamento dice a los diez. Y no se está bien. Ya se que le pidió el público. Pero quien manda es el reglamento, el rojo y la justicia.

En quites estuvo francamente mal, y se le gritó.

gente aplaudía con frenesí, gritaba entusiasmada y pedía la oreja. Concedida ésta, se reprodujo la ovación varias veces, y Joseito hubo de salir a saludar desde los medios, después de un paseo triunfal por la pista, devolviendo prendas de vestir. Ahora, que esto no sirva para vivir de ello y para aumentar las imposiciones. Hay que emendarse en todo.

MIEL ¡Do la Alcarria, miel! «Saleri» realizó quites estupendos y ovacionadísimos. Uno remató magníficamente, ceñido, verdad y con una rodilla en tierra, que le valió varias ovaciones.

Medianamente veroniqué Julian a «Podencos» y lo toró de muleta cerca y frente, por ayudados, de pecho y de rodillas. Rápido, con el brazo suelto y ayudándole mucho el toro, metió una estocada entera a ida, descabelló al primer golpe, y consistió el premio en gran ovación y vuelta al redondo.

A «Pepillos» lo veroniqué vulgarmente, y lo muleteó con valentía, arte y arrodilladuras, para recortar media estocada superior, habiendo ovación para el de la Alcarria y para Joseito.

Breve fué la corrida de ayer. En el pasello se les pitó de gan a los toreros, y la entrada era desconcertadora. Aquellos polvos traen estos lodos. Luego de corridas tan desastrosas, el público se llama andana. Esto no les conviene a los elementos que integran la fiesta. Hay, pues, que emendarse.

Ayer la acción echó las campanas al vuelo. La verdad es que bien necesitados estábamos de que se hiciera lo que hizo José Gómez (Gallito).

ESPECTÁCULOS LOS DE HOY

PRINCESA.—A las 6.30, Santa Juana de Castilla.—A las 10, La dama de las camelias. LARA.—A las 5.30, La Inmaculada de los Dolores y Mitin pro cocineras.—A las 10.15, La Inmaculada de los Dolores.

INFANTA ISABEL.—A las 7, La aventura del coche.—A las 10.30, La casa de los pájaros. COMEDIA.—A las 5.30 y a las 10.30, Los pergaminos. CERVANTES.—A las 7 y a las 10.30, El caballero de la mano roja.

ZARZUELA.—A las 6.30, El olivar, La canción del soldado (estreno) y El motete.—A las 10.30, El mal de amores y La canción del olivo. APOLO.—A las 4.45, El niño judío.—A las 6.15 y a las 10.30, El aduar.

COMICO.—A las 6.15 y a las 10.30, Su Alteza baila vals. CINE IDEAL.—VIERNES DE MODA.—A las 5.30 y 10. Hoy, sobrio programa. EXITO IMPROBABLE.—EL CONDE DE MONTECRISTO (cuarta jornada). «SIMBAD EL MARINO», perfectísima adaptación de la novela de Alejandro Dumas. Último día de «CANCION TRISTE» y «UN PAQUETE QUE ES UN LIO». EXITO: «EL HIJO DE AMBROSIO» (muy cómica). Sensacional ESTRENO: «DEN SAS TINEBLAS» (sugestivo cine drama americano).

CIRCO DE PARISH.—A las 9.30, Compañía de circo que dirige la señora Parish. EXPOSICION CANINA. (Jardines del Retiro).—Concursos; pruebas de perros de guerra y policía. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—A las 4.30, corrida de Beneficencia; Gaona, Gallito, Fortuna y Camará; seis toros de Sanja Coloma y dos de Contreras.

SE COMPRAN minerales de estado. Distinguido a C. Sanguinelli. R. P. 2, primero. Bilbao.

SE VENDE una casa con terreno para jardín, en la Villa de Euzcos (Santander). Informar al Párroco

FABRICANTES INDUSTRIALES Secaderos y calefacción a vapor con regreso a la caldera para toda clase de industrias, sistema privilegiado, patentado con economía de 75 por 100. Purgadores elevadores agua, funcionamiento siempre bien. Grandes instalaciones hechas en toda España. Solicitemos catálogo. Lacsas Hermanas, Barceloneta, paseo San Juan, 44. Pínelos.—Espoz y Mina, 5.

Boas Pluma caps metábul, sombreros, sedas, lanas líquidas. CABA LLERO DE GRACIA, 32

Para buenos impresos y sellos caucho Encamienda, 20 duplicado. Apartado 171, Madrid. Teléf. 5.134

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Bernardino, 12. (Canillería).

Jerónimo Farré Gamell Ortópodo de la Clínica de niños de la facultad de Medicina (quebraduras), son las más antiguas y voluminosas, deformadas de la espalda, piernas y pies se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

Bronces para iglesia Oficinería religiosa Dorado, plateado y níquel de toda clase de metales Metalúrgica Madrileña Guinea.—Barquillo, 30, Madrid

Camas, Muebles, Sillerías Alcobas. FUENCARRAL, 33, piso 1.º Comedores, baratinísimos. gran novedad

Retratos de Primera Comunión con precios especiales. BIEDMA, ALCALA, 23. Hay ascensor.

SOLUCION BENEDICTO DE GLUCERO-FOSFATO CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades de los riñones, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Farmacia del Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID.—Teléfono núm. 634, y principales farmacias.

IODASA BELLOT porque alivia los dolores, evita congestiones y ataques, purifica la sangre, fluidifica y asegura el riego sanguíneo. Polizas de Seguro en Compañías de primer orden. Oferta y demanda de fincos, solares y valores. Información comercial é investigaciones. Propaganda mercantil por diferentes medios de publicidad. Representaciones generales. Correspondencia, al Director.

DENTICION Y BABA JARABE-RHAM Farmacia Gayoso. Arénal, 2.

Manual de Asuntos Notariales... su conocimiento—ha escrito un ilustrado Notario—acrecerá los asuntos profesionales; por su utilidad pronto se hallará en los despachos de letrados, procuradores, agentes, en el de toda persona regularmente ilustrada, por cuando en ella, recursos para la eficacia de derechos de orden privado. Librerías, cinco pesetas, y previa remesa. C. Otero Valentin, Río, 28, Madrid.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCELENTISIMO SEÑOR Don José Angel Juan Nepomuceno Francisco de Borja Mesía Gayoso de los Cobos Pando Téllez-Girón, etcétera, etc. DUQUE DE TAMAMES Y DE GALISTEO marqués de la Bañeza, conde de Lariz, vizconde de los Palacios de la Valderna; Señor de Alfojos, Santa Cruz de Pinare, Navas de Quejigal, Fuente la Piedra, Pajarilla y La Golea; Señor del Pazo de la Barca de Bañuel, en Navarra; alférez mayor de Ubeda, alcalde perpetuo de la ciudad de Avila, decano de la Diputación permanente de la Grandesa de España, caballero cubierto, gentilhombre de Cámara de Su Majestad, comendador mayor de Montalbán, en la Orden militar de Santiago; Maestrante de Sevilla, coronel supernumerario del batallón segundo de Ligeros de la Habana; caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, gran collar de la Insigne Orden de San Jorge, gran cruz de Carlos III, de Francisco José, de Austria, y del Medjidí, de Turquía; senador del Reino por derecho propio, ex diputado á Cortes, ex gobernador de Madrid, jefe de la Casa de S. M. la Reina Isabel II, embajador extraordinario, etc., etc. FALLECIO EL DIA 18 DE MAYO DE 1917, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el día 18 en la parroquia del Buen Consejo, iglesias de las Comendadoras de Santiago y de Calatrava, parroquia de Carabanchel Alto, ermita de Nuestra Señora de Butarque (Leganes), Comunidades de Dominicas de Ajofrin (Toledo), Santillana (Santander), y Minimas de Daimiel (Ciudad Real), y las que el día 21 se celebren en la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por dicho excelentísimo señor. Igualmente se celebrará los aniversarios en Santa Cruz, el día 17, á las diez y media de la mañana, y en las Comunidades de Ajofrin, Santillana y Daimiel, el mismo día, á las diez. Varios señores Prelados han concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

AGENCIA DE PUBLICIDAD COLOMINA Director, A. Reyes Moreno La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios.

SE RECIBEN Esquelas de defunción y aniversario en la imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana. J. DOMINGUEZ ANUNCIOS: Plaza del Matute, 8 Oficina informativa de Enseñanza Oficinas: Marqués de Cubas 3

La Victoria de Berlín SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES Dirección general para España: Madrid, Preciados, 1 DIRECCIONES REGIONALES: BARCELONA, SAN SEBASTIAN, BILBAO, SEVILLA, VALENCIA REPRESENTANTES EN TODAS LAS PBLACIONES DE ESPAÑA

ALCOHOL para quemar marca "El León" POZOS ARTESIANOS Molinos de viento ESCOBAR GRANDES PREMIOS Patente 58.049 ALBERTO ESCOBAR Cuarta, 54.-VALENCIA

PARA 1.ª COMUNION Los retratos más bonitos y más artísticos (patentados) los hace la FOTOGRAFIA SIUL Carrera de San Jerónimo, número 28.—Hay ascensor.

Don José García del Mazo y Sweething CORONEL GRDO. DE INFANTERIA, RETIRADO Falleció el día 10 de Mayo de 1918 Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. Su afijida esposa, doña Dolores Puig-Esprin; hijos, D. José y don Enrique; hijas políticas, doña María Teresa Santa Cruz y doña Antonia Ceinos; nietos, hermana (ausente), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios y asistan al funeral que se celebrará el sábado, día 18, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago; por lo que les quedarán altamente agradecidos. Las misas gregorianas empezarán el día 19, á las doce, en el mismo templo parroquial, celebrándose los domingos á las doce y media. Varios Excmos. é Ilmos. Brcs. Prelados han concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

SABANONES UL CERAS REUMA GOTA AMBRINA ORQUITIS QUEMADURAS PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

INSTITUTO «RENACIMIENTO» Centro de enseñanza y tutorial de estudiantes. Dirigido por el R. P. Domingo de Alboraya Preparación para la carrera de Derecho en todas las Universidades. CURSOS ABREVIADOS PARA LAS DE MADRID, SEVILLA Y MURCIA. CLASES ESPECIALES PARA LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE Carreras especiales.—Internados.—Pídanse reglamentos. BARQUILLO, 18, PRAL., MADRID

Anuncios breves y económicos

VENTAS VENDESE máquina escribir, alemana, carro largo. Sin correedores. San Millán, 3, segundo derecha. CAMISAS, calzoncillos. No comprar, no hacerse á medida ni reformar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Corbatas, calcetines, cuellos, puños, etc.

BARATISIMO. Plazos y contado, vestidos, sombreros, lanas, sedas, medias, ropa blanca, etc. Carmen, 6 y 8, entresuelo. «Lo Más Chic». VENDO solar, calle Toledo, propio industria, ó para el as. Proposiciones escritas: Francisco Muñoz, Preciados, 50.

HOTELITO ocasión, vendese. Ciudad Lineal. Excelente situación higiénica. Corvantes, 16, portería. AUTOPIANO 88 notas, nuevo, gran modelo, con rollos. Clavel, 13. Veguillas. ELLENTE DE ORO. Arénal, 14. Lentes, gafas, imperdientes en oro y demás clases. ELLENTE DE ORO. Arénal, 14. Gemelos teatro para señora y caballero.

PIANOLA Aeolian, ocasión, vendo. Plaza Salas, 8, bajo derecha. CABALLEROS: Sombreros de paja, desde 8.50. Caballero de Gracia, 50, piso primero, fábrica.

La Guerra muere... ¡La Paz se impone! Interesante y ameno libro debido á la bien cortada pluma de Gastón-Routier. Obra que deben leer todos los que se interesan por la solución de guerra. El francés «Gastón-Routier» dice lo que piensan y quieren, aunque no se atrevan á manifestarlo, todos sus conciudadanos. Se vende en el kiosco de EL DEBATE y sólo cuesta 2 ptas. Cónsta la obra de 260 páginas.

COMPRA COMPRO oro, platino, alhajas, antigüedades, abalorios, conchas, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocañón, Fuencarral, 45.

COMPRO dentaduras, dientes artificiales, alhajas, oro, plata, platino. Plaza Mayor, 28 (segunda Ciudad Rodrigo).

AVISOS: Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, cocher, fotografías, bicicletas, muebles, pianos, papeletas Monte y toda clase objetos para regalos: Clavel, 8, y Prado, 6, tiendas.

DEHESES en Extremadura compra, arrienda, vende, etcétera. Cayetano Peseñi. Badajoz. ENLLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1880 á 1870. Cruz, 1, Madrid.

SEÑOR particular compra dentaduras viejas, pagando precios altísimos; aprovecho dientes y muelas, aunque estén rotos. Recibo avisos de provincias. Minas, 13 duplicado, tercero izquierda. Horas: cuatro, á seis. CASA ó HOTEL comprarse directamente, sin correedores; reserva verdadera. Proposiciones, ofertas, precio, condiciones, etc. Escríbame: Buzón 19. «Tiroleses», Romanones, 7.

AGENCIAS DE NEGOCIOS FRANCISCO María Sans. Madera, 88. Madrid. AUTOMOVILES AUTOMOVILES Ford, bastidor bajo. Armando Corcho, Santander. ENSEÑANZA CHEIC PARISIEN. Academia de corte. Primera casa en patrones y preparaciones. Venta de figurines. Fuencarral, 43.

URGENTE. Por alimentación y casa conveniente, prestaria servicio de confianza persona honrada, seria. Ofertas: Sr. Martínez, Abada, 30 portería. TESTAMENTARIAS, abintestatos. Rapidez, economía. Adelanto fondos, suplo gastos. Apartado 613, Madrid.

ALQUILERES PARTICULAR cede hermosa habitación, exterior, persona buenos informes. San Vicente, 28, segundo izquierda. SEÑORA con niño desea buena y limpia habitación, uno ó dos meses, hotel ó casa particular. Escríbame: Buzón 4, «Tiroleses», Romanones, 7.

SE ALQUILAN en Vargara, 14, bonitos cuartos exteriores, 25 á 28 pesetas. A CABALLERO distinguido alquilo, en casa particular, alcoba, gabinete, despacho, bien amueblados. Hernán Cortés, 21, principal izquierda.

PARTICULAR cede habitación exterior, matrimonio ó señora. Traviesa Fúcar, 4, segundo. Balnearios Alceda y Ontaneda SANTANDER.—Agua clorurada, sulfidricas, azoadas. Sin rival para escrofulismo, enfermedades de la piel, herpetismo y catarros, vías respiratorias. Eficacísimas en la enfermedad de ojos, garganta, nariz, oídos y matriz. Dos grandes hoteles y varias fondas, para todas las clases. Informes: Administrador (Ontaneda). Gran hotel de Ontaneda, á cargo de Kessler Hermanos Al pie de la estación. «Confort», pabellones de lujo, mesa espléndida, parque, capilla, telegrafo, orquesta de tziganos. Pensión completa desde 12 pesetas; niños, 8.

PRISIONES. Pedit gratis la Real orden anunciando la convocatoria de las oposiciones y el Real decreto orgánico de 1917 al Instituto Jurídico y Administrativo. San Bernardo, 12, de cuatro á ocho.

BOLSA DEL TRABAJO Necesitan trabajo SEÑORA pensionista acompañaría; también saldría fuera. Augusto Figueroa, 9, tercero izquierda.

VIUDA ofreciese acompañar señoras ó señoritas. Ruiz, 26, Vaquería. Victoria.

PROFESORA anglo-alemana, ofrece lecciones en inglés, alemán, francés, italiano, tarde. Acompañaría. 14, Núñez de Balboa.

SEÑORAS, niños, quieren aprender. Profesora instrucción á domicilio, 10 pesetas mes. Santísima Trinidad, 11, principal.

DE USO UNIVERSAL COMO Agua de mesa Neuorstenia, dispepsia hiperclorhidrica y catarros gastrointestinales. AGUA DE SOLARES DEPOSITO Y OFICINAS: REINA 45 DUBLIC. PRIMERO DERRCHA; TELEFONO 2.929. Único importadores en la Isla de Cuba, Señores Hermosa y Aroche, S. en C. Compostela, 116, Habana